



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

CUENTA PÚBLICA 2024

TOMO I

RESULTADOS GENERALES



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



anexa treinta y nueve (34)
engargoladas y tres CD-ROM

Oficio Núm. SAF/1144/2025

Asunto: **Cuenta Pública Anual 2024.**

Tepic, Nayarit., a 30 de Abril de 2025.

MTRA. EULALIA SALAS AYÓN
AUDITORA SUPERIOR
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 31, 32 y 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, por este conducto remito a Usted la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CÉSAR LOPEZ RUELAS



ELABORÓ

L.C. Emilia Nohemí Domínguez Rivera

REVISÓ

L.C. José Luis Rivera Hernández

Director General de Contabilidad Gubernamental





Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

Tepic, Nayarit; Abril 30 de 2025.

MTRA. EULALIA SALAS AYÓN
AUDITORA SUPERIOR
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
P R E S E N T E

Con fundamento en lo estipulado en los Artículos 47 fracción XXVI, 69 fracción V inciso A y 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como a lo establecido en los Artículos 31, 32 y 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y conforme a lo dispuesto en el numeral 3, incisos “b” y “d” del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), me permito someter a su consideración la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

En ejercicio a la obligación establecida en nuestra Constitución y para efecto de que la Auditoría Superior del Estado de Nayarit pueda realizar el desglose y comprobación de la política de Ingresos y Gasto Público, adjunto al presente se remite la información correspondiente al instrumento de rendición de cuentas anteriormente referido.

P R E S E N T A C I Ó N

El Apartado B del artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit establece que en los términos que fije la ley, los sujetos fiscalizables presentarán su Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente a más tardar el 30 de abril del año siguiente.



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

En este sentido, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit estipula en su artículo 32 que la Cuenta Pública y el Informe de Avance de Gestión Financiera serán presentados por los sujetos obligados al Congreso, en términos de esta ley, a través de la Auditoría Superior del Estado.

Al respecto, el artículo 69, fracción V, inciso a, de la Constitución local señala como facultad y obligación del Gobernador remitir a la legislatura la cuenta de todos los caudales del Estado, en los términos que previene la propia Constitución.

En este sentido, el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo, considera como objetivo general del Eje Rector Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad, implementar un gobierno honesto, respetuoso, ajeno a la frivolidad y al dispendio, donde se respeten los derechos de las y los nayaritas sin ninguna distinción, fortaleciendo la seguridad ciudadana y comunitaria mediante acciones colaborativas de prevención del delito y acceso a una justicia pronta y cumplida, impulsando de esta forma las condiciones para una convivencia pacífica que permita el desarrollo integral de la sociedad, la inversión y el empleo.

En torno a lo descrito, dicho plan rector de la planeación estatal en el Eje General denominado Gobierno Eficiente tiene establecido como objetivo general de largo plazo lograr una administración pública honesta, eficaz y eficiente, mediante mecanismos de transparencia, participación ciudadana y manejo responsable de los recursos, con la finalidad de construir una sólida cultura de transparencia, austeridad y de rendición de cuentas que genere confianza y credibilidad en la sociedad.

Es por ello que la administración actual ha centrado sus esfuerzos en dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de información contable y presupuestaria tanto en el ámbito estatal como a nivel nacional, aportando mayores elementos para el escrutinio público, que permitan a los usuarios de la información comprender de una mejor manera los resultados del desempeño gubernamental, así como el grado de congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y los avances en la elaboración de los planes sectoriales, regionales y especiales que de él se derivan.



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

Con ese fin y conforme al propósito específico de cumplir con las obligaciones impuestas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que rige en todo el territorio nacional, el Gobierno del Estado de Nayarit ha realizado las adecuaciones pertinentes a sus sistemas de información y a los mecanismos de registro de las operaciones, atendiendo las disposiciones que marca dicho ordenamiento legal y mediante la adopción e implementación de la normatividad, reglas, lineamientos y recomendaciones emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El artículo 52 de la Ley General en comento, señala que los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y formulación de la cuenta pública anual.

A su vez, el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la Cuenta Pública, define a la “Cuenta Pública” como el documento mediante el cual el Poder Ejecutivo informa anualmente al Poder Legislativo, y a la sociedad en general, sobre los resultados logrados con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos aprobado para cada ejercicio fiscal.

En torno a lo señalado, la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 ha sido preparada con sujeción a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con la normatividad, reglas, lineamientos y recomendaciones que en la materia ha expedido el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En el presente documento se presenta la información contable, presupuestaria y programática así como el análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal a que hacen referencia el artículo



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

53 de la Ley mencionada y el artículo 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

La información ha sido estructurada y organizada con estricto apego al contenido establecido en el “Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013 y su reforma publicada en dicho medio de difusión de fecha 06 de Octubre de 2014.

Así mismo, en la formulación de los estados financieros que se presentan, se dio cabal cumplimiento a las directrices marcadas en el “Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental” y a la metodología contenida en la “Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable” publicados en el Diario Oficial de la Federación el 06 de Octubre de 2014.

Con base en lo expresado en el párrafo que antecede, la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 se presenta en seis tomos, mismos que se identifican de la siguiente forma:

- Tomo I.- Resultados Generales
- Tomo II.- Poder Ejecutivo
- Tomo III.- Poder Legislativo
- Tomo IV.- Poder Judicial
- Tomo V.- Órganos Autónomos
- Tomo VI.- Sector Paraestatal del Poder Ejecutivo

En el Tomo I se presentan los Resultados Generales de las finanzas públicas estatales así como los Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Nayarit, además de la



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

Información Presupuestaria del Sector Gobierno y Sector Paraestatal, incluyendo también el Análisis Cualitativo de los Indicadores de la Postura Fiscal.

El Tomo II está constituido por la información correspondiente al Poder Ejecutivo que comprende a las distintas dependencias que pertenecen al sector central.

El Tomo III corresponde al Poder Legislativo que está integrado por la información consolidada del mismo e incluye por separado un apartado referente a la Legislatura Estatal y otro relativo a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

En el Tomo IV se presenta la información preparada por el Poder Judicial.

El Tomo V reúne la información de los Órganos Autónomos, en cuyo contenido se encuentran los apartados correspondientes para cada uno de los entes públicos dotados de autonomía, según lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

El Tomo VI se refiere al Sector Paraestatal del Poder Ejecutivo, desagregándose conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que la información de los distintos Organismos Descentralizados, Fondos y Fideicomisos fue estructurada de la siguiente manera:

- a).- Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
- b).- Instituciones Públicas de Seguridad Social.
- c).- Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.

FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS (LDF)

Es importante recalcar que en los Tomos II, III, IV, V y VI se incorporaron por cada ente público los Formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF), mismos que fueron elaborados con sujeción a lo establecido en los “Criterios para la



Nayarit

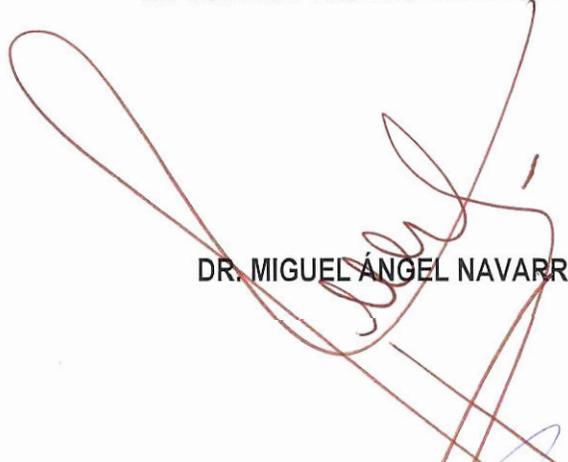
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios” emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

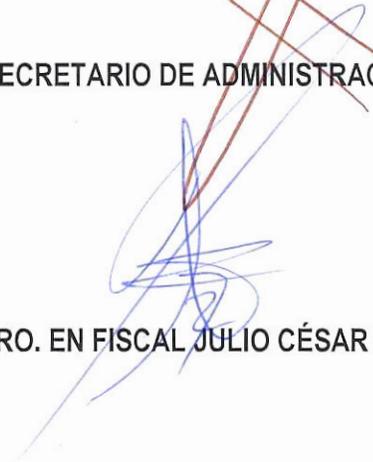
Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito respetuosamente a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, la revisión de la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, para que derivado de esta última el H. Congreso del Estado emita la resolución correspondiente.

ATENTAMENTE

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO


DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


MTRO. EN FISCAL JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

CUENTA PÚBLICA 2024
TOMO I
RESULTADOS GENERALES



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

I N D I C E

TOMO I.- RESULTADOS GENERALES

PRESENTACIÓN

1 INTRODUCCIÓN

2 ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL

2.1 PANORAMA ECONÓMICO Y POSTURA FISCAL

2.1.1 ÁMBITO FEDERAL

2.1.1.1 POLÍTICA ECONÓMICA

2.1.1.2 EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS

2.1.1.3 POSTURA FISCAL

2.1.1.4 RESULTADOS OBTENIDOS

2.1.2 ÁMBITO ESTATAL

2.1.2.1 POLÍTICA ECONÓMICA

2.1.2.2 EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS

2.1.2.3 POSTURA FISCAL

2.1.2.4 RESULTADOS OBTENIDOS

2.2 INGRESOS PRESUPUESTARIOS

2.2.1 POLÍTICA DE INGRESOS

2.2.2 RESULTADOS CUANTITATIVOS

2.3 GASTOS PRESUPUESTARIOS

2.3.1 POLÍTICA DE GASTO

2.3.2 INFORMACIÓN CUANTITATIVA

2.4 APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

2.4.1 CONCENTRADO DE RECURSOS RECIBIDOS DEL GOBIERNO FEDERAL

2.4.1.1 INGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES

2.4.1.2 INGRESOS POR CONVENIOS

2.4.2 CONCENTRADO DE RECURSOS APLICADOS

2.4.2.1 EGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES

2.4.2.2 EGRESOS POR CONVENIOS

2.4.2.3 EGRESOS POR OTROS RECURSOS



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

I N D I C E

TOMO I.- RESULTADOS GENERALES

- 2.5 DEUDA PÚBLICA
 - 2.5.1 POLÍTICA DE DEUDA
 - 2.5.2 SALDO DE LA DEUDA
 - 2.5.3 ENDEUDAMIENTO NETO
 - 2.5.4 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA

- 3 INFORMACIÓN CONTABLE**
 - 3.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
 - 3.2 ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO
 - 3.3 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA CONSOLIDADO
 - 3.4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
 - 3.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
 - 3.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- 4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**
 - 4.1 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR GOBIERNO
 - 4.2 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PARAESTATAL



1.- INTRODUCCIÓN

El apartado de Resultados Generales está constituido por el Análisis Cualitativo de los Indicadores de la Postura Fiscal, la Información Contable, conformada por los Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Nayarit y las notas que se acompañan a los mismos, además de la Información Presupuestaria del Sector Gobierno y Sector Paraestatal.

En torno a lo señalado, el Análisis Cualitativo de los Indicadores de la Postura Fiscal se refiere al estudio de los componentes de las finanzas públicas y tiene como propósito presentar un panorama general de la gestión financiera del sector público, en cumplimiento a lo estipulado en la fracción IV del artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El análisis se efectúa atendiendo las directrices contenidas en el Marco Metodológico Sobre la Forma y Términos en que Deberá Orientarse el Desarrollo del Análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas con Relación a los Objetivos y Prioridades que, en la Materia, Establezca la Planeación del Desarrollo, para su Integración en la Cuenta Pública, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Diciembre de 2010.

De acuerdo con el documento anterior, la Postura Fiscal se define como el resultado de los flujos económicos del sector público registrados en un período determinado y que afectan su situación financiera, misma que se puede expresar a través de diversos indicadores dependiendo de la cobertura institucional, el tipo de flujos que se consideren y las variables que se quieran analizar, por lo que el desarrollo de este estudio abarca los siguientes aspectos:

- 1.- Panorama Económico y Postura Fiscal.
- 2.- Ingresos Presupuestarios.
- 3.- Gastos Presupuestarios.
- 4.- Aplicación de los Recursos provenientes del Gobierno Federal.
- 5.- Deuda Pública.

Por su parte, la Información Contable comprende los Estados Financieros Consolidados y sus notas respectivas, estructurándose de la manera siguiente:



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

- 1.- Estado de Situación Financiera.
- 2.- Estado de Actividades.
- 3.- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- 4.- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- 5.- Estado de Flujos de Efectivo.
- 6.- Notas a los Estados Financieros.

En cuanto a la Información Presupuestaria, ésta se compone de la siguiente manera:

- 1.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa del Sector Gobierno.
- 2.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa del Sector Paraestatal.



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

2.- ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL

2.1.- PANORAMA ECONÓMICO Y POSTURA FISCAL

En esta sección se presenta un análisis del comportamiento de las finanzas públicas federales y locales, que refleja en forma sucinta y clara la situación general de la economía durante el ejercicio 2024, tanto a nivel nacional como estatal, destacando que en este año la economía global mostró un crecimiento estable, aunque con un comportamiento heterogéneo entre regiones y sectores de la economía. La inflación continuó su tendencia a la baja, si bien a un ritmo más moderado hacia finales de año debido a algunos repuntes en los choques de oferta. Asimismo, persistieron factores adversos como la incertidumbre comercial, las tensiones geopolíticas y los fenómenos meteorológicos extremos, mismos que generaron interrupciones en la actividad económica y presiones sobre la formación de precios, complicando el ciclo de recortes de tasas de interés por parte de los bancos centrales.

Al respecto, se enlistan los objetivos, estrategias y metas de la política económica, continuando con una descripción de la evolución de las principales variables económicas: el producto interno bruto nacional, estatal y por sectores, empleo, inflación, tasas de interés, importaciones y exportaciones, entre otras.

Así mismo, se señalan los objetivos, estrategias y metas de la política fiscal, así como las líneas de acción para el ejercicio que nos ocupa, reportando finalmente los resultados generales de las finanzas públicas federales y locales.

2.1.1.- Ámbito Federal

En los Criterios Generales de Política Económica para 2024 se sostiene que las políticas públicas efectuadas durante esta administración, han permitido robustecer el mercado interno, tal que su contribución al crecimiento de la actividad económica ha aumentado respecto a otros sexenios. Así, México se ha convertido en una economía menos dependiente del exterior, con una capacidad para enfrentar de mejor manera los retos provenientes del entorno global. Si bien el desempeño del sector industrial mexicano está altamente relacionado con el de los Estados Unidos de América, desde 2022 el PIB de México ha crecido por arriba del



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

PIB de nuestro principal socio y país vecino, lo cual indica que la economía mexicana ha tenido como principal fuente de crecimiento sus factores internos.

Al respecto, se apuntó que las perspectivas sobre el desempeño de la actividad económica y su contribución al bienestar de las personas seguirán siendo positivas. Si bien se ha observado una recomposición gradual en la pirámide poblacional, al igual que en otros países del mundo, México mantendrá un bono demográfico que le permitirá contar con una fuerza laboral amplia, diversa y bien capacitada, hecho favorable para el fortalecimiento de su mercado interno y también para mantener el atractivo del país como destino de inversiones extranjeras.

2.1.1.1- Política Económica

a) Objetivos

En los Criterios Generales de Política Económica para 2024 se enfatizó que el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2024 se enmarca en un sexenio trascendental para la historia de nuestro país, en el cual se consolidará un proyecto de transformación de la vida pública de México, cuyo soporte ha sido un conjunto de políticas públicas enfocadas en la reducción de la pobreza y la desigualdad, donde el Estado es el principal promotor del desarrollo nacional.

En torno a ello, se reitera que el Paquete Económico propuesto contempla la continuidad de un proyecto de nación enfocado en el desarrollo social compartido con estabilidad económica y prudencia en el manejo fiscal, precisando que la política económica de esta administración ha sido capaz de romper tendencias históricas perjudiciales para el desarrollo, sin incurrir en desequilibrios fiscales ni comprometer la estabilidad económica de México

Así mismo, se resalta que los principales cambios de tendencia están alineados en tres ejes fundamentales, a saber: el fortalecimiento de la red de protección social, en favor de grupos de la población desatendidos y en condición de pobreza; las reformas en materia laboral y de política salarial, las cuales han propiciado una mejor distribución del ingreso en beneficio de la clase trabajadora; y el impulso de proyectos de



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

infraestructura, particularmente en la región sur-sureste del país, la cual estuvo al margen del desarrollo nacional por décadas.

En este sentido, dentro de las perspectivas anunciadas se citó que los resultados alcanzados en el marco de la transformación de la política económica han sido acompañados por un entorno de finanzas públicas sanas con balances públicos moderados y una deuda en niveles sostenibles, recalcando que al cierre de la administración, nuestro país continuará con finanzas públicas sanas y una economía sólida, ambos preceptos necesarios para enfrentar los retos de una economía global compleja y cambiante. Además, se dispondrá de una política económica más incluyente, con menor pobreza y desigualdad tanto entre regiones como entre sectores de la población.

b) Estrategias

El Gobierno Federal apunta en el Paquete Económico 2024 que la política hacendaria de esta administración considera tres mecanismos fundamentales: el fortalecimiento de las fuentes de ingresos a través del combate a la evasión y la elusión fiscal, sin aumentar o crear nuevos impuestos; un ejercicio eficiente del gasto público bajo un criterio de austeridad y combate a la corrupción; y una conducción responsable de la política de endeudamiento que ha permitido mantener los niveles de deuda como porcentaje del PIB estables.

En línea con lo descrito, se prioriza la inversión social, la conclusión de proyectos de inversión física, así como el fortalecimiento de los rubros de salud, seguridad y educación, para favorecer el bienestar económico y social. En particular, las previsiones de gasto programable reflejan las asignaciones que propone el Ejecutivo Federal con el propósito de dar cobertura a las necesidades en materia de desarrollo social, particularmente en los renglones de bienestar, educación y salud; de crecimiento económico, como infraestructura para el sector energético, de transporte, turismo y agricultura; y de los servicios que otorga el gobierno, como defensa, seguridad ciudadana y procuración de justicia, entre otras.



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

c) Metas

- Se estimó un rango de crecimiento para la economía mexicana que va de 2.5 a 3.5% anual.
- Se estimó que la inflación cierre el año 2024 en 3.8%, por arriba en 0.8 pp de lo anticipado en los Criterios Generales de Política Económica 2023.
- En cuanto al tipo de cambio, se estima que al cierre de 2024 se ubique en 17.6 pesos por dólar, lo cual resulta en una apreciación de 3.1 pesos respecto al estimado del Paquete Económico 2023.
- Se proyectó que la tasa de interés cierre 2024 en 9.5% derivado del proceso de normalización de la política monetaria del Banco de México, a medida en que se observe una convergencia más clara de la inflación general y la formación de expectativas, junto con el componente subyacente.
- En materia petrolera, se estimó un precio de la mezcla mexicana del crudo de exportación de 56.7 dpb, en línea con la metodología establecida en el artículo 31 de la LFPRH y el artículo 15 de su Reglamento.
- Se anticipó que la plataforma de producción de petróleo nacional ascienda a 1,983 mbd para 2024, con base en una estimación prudente y consistente con la trayectoria observada hasta la primera mitad de 2023 de la producción de Pemex, socios, condensados y privados.

2.1.1.2.- Evolución de las Variables Económicas

a) Producto Interno Bruto (PIB)

Cabe señalar que el Producto Interno Bruto (PIB) trimestral ofrece, en el corto plazo, una visión oportuna, completa y coherente de la evolución de las actividades económicas del país.

Al respecto, en el trimestre octubre-diciembre de 2024 y con cifras desestacionalizadas, el PIB registró un descenso de 0.6 % a tasa trimestral y un avance de 0.5 % a tasa anual, en términos reales. Por componente, con series ajustadas por estacionalidad, el comportamiento a tasa trimestral fue el siguiente: el PIB de las actividades primarias disminuyó 8.5 % y el de las secundarias, 1.5 por ciento. El de las actividades terciarias aumentó 0.2 por ciento.

A tasa anual, las actividades terciarias ascendieron 2.1 por ciento. Las secundarias redujeron 2.0 % y las primarias, 4.1 % en términos reales, en el cuarto trimestre de 2024.



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

En 2024, con cifras desestacionalizadas, el PIB trimestral incrementó 1.2 % con respecto a 2023.

b) Empleo

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público comunica que con información del IMSS, al cierre del 2024, el número de trabajadores registrados creció en 214 mil, con un aumento en los puestos permanentes de 347 mil y una disminución en los eventuales de 133 mil. A nivel sectorial, el comercio, los servicios para empresas y hogares, transporte y las manufacturas registraron un mayor número de trabajadores, lo que compensó las contracciones en la construcción y el sector agropecuario.

De acuerdo con la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el mercado laboral mostró un desempeño favorable en el último trimestre de 2024. La población ocupada se ubicó en 59.7 millones de personas, un aumento de 823 mil empleos respecto a lo registrado el mismo trimestre de 2023. Destacó el crecimiento de la ocupación formal de 642 mil personas, que contribuyó a una disminución en la tasa de informalidad laboral de 0.4 pp respecto a la observada el mismo trimestre de 2023.

c) Inflación

Durante el cuarto trimestre de 2024, la inflación general al consumidor continuó con una tendencia decreciente y se ubicó en 4.5% anual, 0.5 pp por debajo del trimestre previo, la mayor reducción desde el tercer trimestre de 2023. Este desempeño fue resultado de la disminución generalizada en la mayoría de sus componentes, los cuales se beneficiaron por una mayor disponibilidad de productos agrícolas, menores precios de los energéticos y una moderación en los servicios.

Así, la inflación subyacente fue de 3.7% anual, 0.3 pp por debajo del trimestre previo, con lo que acumuló ocho trimestres consecutivos a la baja. Destacaron los menores niveles en la inflación de alimentos y bebidas procesadas, así como en las mercancías no alimentarias y en los servicios educativos. La inflación no subyacente registró un 7.1% anual, 1.2 pp inferior al trimestre anterior. La reducción en el componente no subyacente se explicó por una disminución de 2.6 pp en la inflación anual del componente de los energéticos, que se ubicó en 5.4%, favorecida por menores precios internacionales del petróleo y el gas.



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

Tasas de Interés

En el cuarto trimestre de 2024, se registró un menor apretamiento de las condiciones financieras en México respecto al trimestre anterior, atribuido en parte al relajamiento monetario tanto a nivel global como local. Sin embargo, se observaron episodios de volatilidad asociados a la incertidumbre tras el resultado electoral en EE.UU., aunado a la expectativa de recortes de tasas por parte de la FED, tensiones geopolíticas y factores locales. En ese sentido, el riesgo país en México, medido por el EMBI+, aumentó 19 pb, al igual que otras economías con la misma calificación crediticia como Panamá e Indonesia, con incrementos de 75 y 4 pb, respectivamente.

En este contexto, la Junta de Gobierno del Banco de México redujo su tasa de interés objetivo en dos ocasiones, el 14 de noviembre y el 19 de diciembre, ambas en 25 pb, situando la tasa en 10.0%. Esto provocó descensos en los rendimientos a corto plazo, mientras que los de largo plazo aumentaron, lo que llevó a que la pendiente de 10 y 2 años se volviera positiva por primera vez en 30 meses, alcanzando 63 pb al 31 de diciembre. Además, el rendimiento de los bonos del Gobierno Federal a 10 años se situó en 10.4%, un incremento de 108 pb respecto al trimestre anterior.

Al respecto, en el siguiente cuadro se reportan los resultados de las Decisiones de Política Monetaria acontecidas en el Ejercicio 2024:

Minuta	Fecha de la Reunión	Tasa de referencia TIIE %	Decisión
106	07-feb-2024	11.25	Se conservó la tasa establecida el 13/Dic/2023
107	20-mar-2024	11.00	Se disminuyó la tasa en 25 puntos base
108	08-may-2024	11.00	Se conservó la tasa establecida el 20/Mar/2024
109	26-jun-2024	11.00	Se conservó la tasa establecida el 08/May/2024
110	07-ago-2024	10.75	Se disminuyó la tasa en 25 puntos base
111	25-sep-2024	10.50	Se disminuyó la tasa en 25 puntos base
112	13-nov-2024	10.25	Se disminuyó la tasa en 25 puntos base
113	18-dic-2024	10.00	Se disminuyó la tasa en 25 puntos base

* En la reunión del 13 de Diciembre de 2023 la tasa establecida fue de 11.25 (Minuta 105)

TIIE.- Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio

Fuente: Banco de México



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

Por otra parte, en el mercado de renta variable, la incertidumbre comercial con EE.UU. y las tensiones geopolíticas provocaron una caída de 5.6% en el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) respecto al trimestre previo, cerrando el año en 49 mil 513 unidades. Todos los sectores del IPC descendieron, destacando el consumo discrecional, el consumo frecuente y los materiales en 10.6, 10.6 y 8.9% respectivamente.

En lo que respecta al sector financiero, el crédito vigente al sector privado no financiero por parte de la banca comercial creció un 1.8% real entre septiembre y noviembre de 2024, ajustado por estacionalidad. Además, el crédito empresarial aumentó un 2.2% real, impulsado por los rubros de servicios, comercio y construcción, al tiempo que el crédito al consumo también creció un 2.2% real, por tarjetas de crédito y préstamos personales. Por su parte, el crédito a la vivienda aumentó un 0.6% real.

d) Importaciones y Exportaciones

En el sector externo, las exportaciones mexicanas se incrementaron durante el cuarto trimestre de 2024, impulsadas principalmente por el aumento en el consumo en los Estados Unidos de América, a pesar de las afectaciones registradas en su industria manufacturera en octubre. Este desempeño también fue favorecido por un tipo de cambio más competitivo. Por su parte, las importaciones de mercancías aumentaron debido al fortalecimiento de la demanda interna, con incrementos en las importaciones de bienes intermedios y de capital.

La depreciación real del tipo de cambio contribuyó a que las exportaciones fueran más competitivas. Así, con cifras ajustadas por estacionalidad, el valor de las exportaciones totales creció 0.9% trimestral, impulsado por un aumento de 0.5% en las exportaciones no petroleras, con crecimientos en las exportaciones de manufacturas y extractivas.

Las importaciones totales crecieron 0.4% trimestral con cifras ajustadas por estacionalidad. Las importaciones no petroleras aumentaron 0.1%, impulsadas por la inversión productiva en bienes intermedios y de capital, reflejando el buen desempeño del gasto de inversión nacional. Por su parte, las importaciones petroleras crecieron 4.4% trimestral, lo cual se explicó principalmente por las importaciones petroleras dedicadas al consumo como las gasolinas y el diésel.



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

De esta manera, con datos ajustados por estacionalidad, durante el cuarto trimestre del año la balanza comercial mostró un déficit de 1 mil 34 millones de dólares, menor que el registrado en el trimestre previo de 1 mil 781 millones de dólares. Este comportamiento respondió a la ampliación del superávit en la balanza petrolera, que alcanzó 1 mil 645 millones de dólares, y a una reducción en el saldo deficitario de la balanza petrolera, que pasó de 2 mil 858 millones a 2 mil 679 millones de dólares en el mismo periodo.

e) Tipo de Cambio

El tipo de cambio cerró el año en 20.8 pesos por dólar, nivel que representó una depreciación de 5.5% respecto a lo observado al cierre de septiembre. Este comportamiento también se reflejó en otras divisas como el real brasileño, el peso chileno y el rand sudafricano, quienes cayeron 11.8, 9.7 y 8.4%, respectivamente. A pesar de ello, la volatilidad implícita del tipo de cambio a un mes se situó en 12.6%, 2.5 pp menos que en el trimestre previo.

f) Salarios

Los salarios promedio reportados por el IMSS aumentaron 4.5% real anual en el cuarto trimestre del año anterior, lo cual fue superior al trimestre previo. Por su parte, los registrados en la ENOE aumentaron 7.1% real en el último trimestre del año. Los salarios contractuales de jurisdicción federal aumentaron en 0.3% real anual.

g) Déficit Público

Al cierre de 2024, el balance presupuestario del Sector Público se ubicó ligeramente por abajo de la meta aprobada por el H. Congreso de la Unión al registrar un déficit de 1 billón 663 mil millones de pesos (4.9% del PIB), menor que lo estimado en el programa de 1 billón 693 mil millones de pesos.

Al excluir del balance presupuestario el gasto de inversión del Sector Público presupuestario se obtuvo un déficit de 328 mil millones de pesos, equivalente a 1.0% del PIB, que se compara favorablemente con el déficit previsto para el año de 581 mil millones de pesos, es decir, 1.7% del PIB.



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

Al interior del balance presupuestario, el Gobierno Federal registró un déficit de 1 billón 882 mil millones de pesos, mientras que las empresas públicas del estado (Pemex y CFE) y los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) registraron superávits de 124 mil millones de pesos y 95 mil millones de pesos, respectivamente.

El balance primario del Sector Público Presupuestario, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos al costo financiero, registró un déficit de 513 mil millones de pesos, equivalente a 1.5% del PIB, resultado mayor que el déficit previsto originalmente de 429 mil millones de pesos.

En este contexto, los RFSP registraron un déficit de 1 billón 940 mil millones de pesos, equivalente a 5.7% del PIB, ligeramente superior al déficit aprobado en el programa de 1 billón 865 mil millones de pesos, que equivale a 5.4% del PIB. Lo anterior obedeció a ajustes derivados del efecto neto de las valuaciones en las colocaciones de deuda debajo de par y el componente inflacionario de la deuda indexada. A pesar de esta desviación, se cumple con la meta fiscal ya que se ubicó dentro del margen previsto por el artículo 17 de la LFPRH.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público presupuestario, se registró un endeudamiento interno de 1 billón 483 mil millones de pesos y un endeudamiento externo de 181 mil millones de pesos.

2.1.1.3.- Postura Fiscal

a) Política Fiscal

En los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2024 se describe que en cuanto a Política de Responsabilidad Hacendaria, el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2024 se presenta en un escenario de estabilidad macroeconómica, con una conducción responsable y eficiente de las finanzas públicas, en apego a los principios de equilibrio y responsabilidad que señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH). Sus previsiones se basan en el desempeño esperado de las variables económicas presentadas en la sección 3.1; en particular, se considera una tasa de crecimiento anual del PIB



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

real de 2.6% para las estimaciones de finanzas públicas, esto con el objetivo de contar con un escenario de ingresos presupuestarios prudente.

En torno a ello, se puntualiza en el Paquete Económico que el Gobierno de México continuará ejerciendo un presupuesto equitativo y con prudencia fiscal, a la par que se continúan fortaleciendo las fuentes de ingresos para orientar recursos al combate de las desigualdades sociales, económicas y regionales, así como a proyectos de inversión en materia energética y de conectividad, con miras a incidir en el crecimiento de la actividad económica, la generación de empleo de calidad y el desarrollo de largo plazo.

b) Líneas de Acción

En el paquete económico para 2024 se precisó que la administración federal ha logrado revertir políticas ortodoxas que limitaban el crecimiento económico y subestimaban el impacto de la intervención estatal en el bienestar de los sectores de la población más desfavorecidos.

Específicamente, la política económica de esta administración ha sido capaz de romper tendencias históricas perjudiciales para el desarrollo sin incurrir en desequilibrios fiscales ni comprometer la estabilidad económica de México.

El fortalecimiento de la red de protección social se ha acompañado de programas que han permitido garantizar derechos fundamentales en beneficio de la población mexicana y que, además, han sido elevados a rango constitucional.

Con esta administración, se estima que los niveles de gasto en protección social se mantengan por arriba de la tendencia observada en administraciones anteriores en al menos 1.8 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB) para el cierre de 2024.

A los logros en materia de desarrollo social, empleo y distribución del ingreso, se suma el mayor nivel de inversión pública con impacto directo en el crecimiento económico a través del desarrollo de múltiples proyectos de infraestructura, los cuales aumentarán la capacidad productiva y la conectividad entre regiones.



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

En cuanto a la Política de Ingresos, buscará preservar la fortaleza de los ingresos públicos mediante acciones que simplificarán el marco tributario y garantizarán el cumplimiento del pago de impuestos existentes, que, en conjunto con el buen dinamismo del consumo privado, las ganancias de empresas y el mercado laboral, permitirán que nuestro país tenga mayores ingresos presupuestarios respecto a sexenios anteriores.

En referencia a la política de gasto, prioriza la inversión social, la conclusión de proyectos de inversión física, así como el fortalecimiento de los rubros de salud, seguridad y educación, para favorecer el bienestar económico y social. En particular, las previsiones de gasto programable reflejan las asignaciones que propone el Ejecutivo Federal con el propósito de dar cobertura a las necesidades en materia de desarrollo social, particularmente en los renglones de bienestar, educación y salud; de crecimiento económico, como infraestructura para el sector energético, de transporte, turismo y agricultura; y de los servicios que otorga el gobierno, como defensa, seguridad ciudadana y procuración de justicia, entre otras.

Ahora bien, los principales objetivos de la política de endeudamiento son: i) garantizar que la trayectoria de la deuda como proporción del PIB sea sostenible en el mediano y largo plazo; ii) cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con el menor riesgo posible; y iii) aprovechar las condiciones favorables en los mercados financieros para mejorar el perfil de vencimientos y reducir presiones de liquidez.

2.1.1.4.- Resultados obtenidos

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) considera que durante 2024 se observó una conducción responsable de las finanzas públicas que favoreció el cumplimiento de las metas fiscales aprobadas por el H. Congreso de la Unión. De este modo, la deuda pública como proporción del PIB se mantuvo en un nivel sostenible y continuó comparándose de manera favorable con las posiciones fiscales de otros países emergentes.

A lo anterior contribuyó el buen desempeño de la recaudación tributaria, misma que reflejó la solidez del mercado interno con una economía dinámica y los esfuerzos de eficiencia recaudatoria, fiscalización y promoción del cumplimiento de los contribuyentes.



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

Por su parte, el gasto público se mantuvo enfocado en el desarrollo de infraestructura estratégica necesaria para detonar un mayor crecimiento económico regional, aunado a un despliegue sin precedentes de recursos en materia de desarrollo social, particularmente en programas vinculados al beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad.

a) Balance del Sector Público Presupuestario

Como se comentó anteriormente, el balance presupuestario del Sector Público se ubicó ligeramente por abajo de la meta aprobada por el H. Congreso de la Unión al registrar un déficit de 1 billón 663 mil millones de pesos (4.9% del PIB), menor que lo estimado en el programa de 1 billón 693 mil millones de pesos.

Al excluir del balance presupuestario el gasto de inversión del Sector Público presupuestario se obtuvo un déficit de 328 mil millones de pesos, equivalente a 1.0% del PIB, que se compara favorablemente con el déficit previsto para el año de 581 mil millones de pesos, es decir, 1.7% del PIB.

Al interior del balance presupuestario, el Gobierno Federal registró un déficit de 1 billón 882 mil millones de pesos, mientras que las empresas públicas del estado (Pemex y CFE) y los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) registraron superávits de 124 mil millones de pesos y 95 mil millones de pesos, respectivamente.

b) Balance Primario del Sector Público Presupuestario

Como se comentó anteriormente, el balance primario del Sector Público Presupuestario, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos al costo financiero, registró un déficit de 513 mil millones de pesos, equivalente a 1.5% del PIB, resultado mayor que el déficit previsto originalmente de 429 mil millones de pesos.



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

2.1.2.- Ámbito Estatal

2.1.2.1- Política Económica

En el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo se planteó dentro del Objetivo General del Eje Rector Competitividad, Crecimiento Económico y Empleo, impulsar la reactivación, el crecimiento económico y el empleo, organizando y capacitando a los diferentes actores de la producción y transformación, fomentando y facilitando la inversión en todas sus modalidades, consolidar el encadenamiento productivo vinculado a la ciencia y la tecnología en sus diferentes etapas y sectores, la competitividad, el emprendimiento y la diversificación económica, para detonar nuevas actividades productivas vinculadas a las potencialidades de cada región del estado y fortalecer las existentes ubicando a Nayarit en el contexto nacional como un estado líder en la producción alimentaria y el turismo en sus diferentes modalidades.

POLÍTICA ECONÓMICA

EJES GENERALES

- Reactivación Económica
- Innovación Productiva
- Desarrollo Regional

OBJETIVOS GENERALES

- Consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit para la reactivación e integración económica de los sectores productivos mediante la inversión pública y privada en las actividades económicas estratégicas que contribuyan a un mejor nivel de bienestar en toda la ciudadanía.
 - Promover el emprendimiento y la innovación en los procesos productivos y de servicios, para incrementar la competitividad de las actividades económicas actuales y el impulso de las potencialidades por desarrollar en cada región en el corto, mediano y largo plazo.
 - Disminuir las desigualdades entre las regiones fortaleciendo su competitividad a partir de sus vocaciones productivas, con base en un diagnóstico estratégico que permita el desarrollo e instrumentación de modelos y estrategias que deriven en proyectos regionales específicos.
-
-



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

ESTRATEGIAS

- Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
- Vinculación de los sectores en cadenas de valor para impulsar la actividad industrial de manera sostenible incrementando la producción, rentabilidad, calidad y competitividad del sector secundario.
- Generar un valor agregado a los productos del sector primario, consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit fomentando las inversiones, la innovación productiva y el desarrollo tecnológico, en la agricultura, ganadería, pesca, recursos forestales y minería.
- Fortalecer la competitividad, rentabilidad, productividad y sostenibilidad del sector servicios, impulsando la innovación y el emprendimiento para el crecimiento económico y bienestar.
- Desarrollo y posicionamiento de Nayarit como una entidad con identidad histórica-social y cultural, competitiva y segura para la inversión en el desarrollo turístico.
- Promover el desarrollo económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
- Implementar un programa integral de apoyo a migrantes y jornaleros agrícolas apegado a los derechos humanos reconociendo su contribución al desarrollo del estado.
- Apoyo a la investigación humanista, científica y tecnológica, la innovación y el registro de la propiedad industrial e intelectual.
- Fortalecer la vinculación de las comunidades de ciencia, tecnología e innovación con los sectores productivos y de formación de recursos humanos.
- Facilitar el acceso y desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Propiciar un ambiente que genere las condiciones para el emprendimiento la competitividad y la diversificación económica.
- Implementar programas, proyectos y acciones de fomento económico y competitividad para cada región.
- Fin de la pobreza.
- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, vinculados al fortalecimiento y aprovechamiento sustentable las potencialidades de cada región.
- Implementar un programa integral de apoyo a migrantes apegado a los derechos humanos reconociendo su contribución al desarrollo del estado.

METAS

- Mantener una tasa de informalidad por debajo del valor nacional.
- Mantener una tasa neta de participación económica por encima del valor nacional.
- Mantener una tendencia sobre la media nacional, en cuanto al incremento salarial contractual.
- Mantener una tendencia a la baja respecto a la tasa de desocupación.
- Alcanzar una tendencia ascendente en la solicitud de patentes.
- Alcanzar una tendencia ascendente en el Producto Interno Bruto (PIB).
- Alcanzar una tendencia ascendente en la tasa anual de crecimiento del PIB municipal.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo



2.1.2.2.- Evolución de las Variables Económicas

En los siguientes apartados se describe el comportamiento de las principales variables económicas.

a) Producto Interno Bruto (PIB)

Con base en información difundida por el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), se refleja que en el Estado de Nayarit el Producto Interno Bruto (PIB) de 2022 se situó en 162,584 millones de pesos, aumentando en 2023 al monto de 162,750 millones de pesos, cuyos valores enunciados corresponden a precios constantes de 2018, mismos que por actividad económica, se desglosan de la siguiente forma:

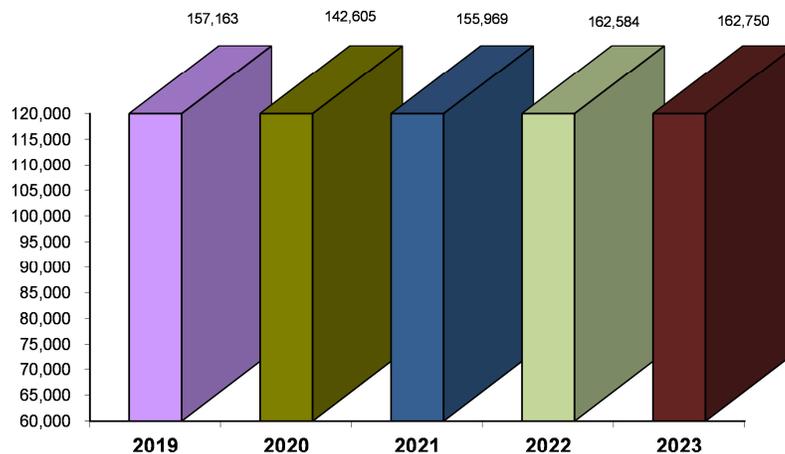
Actividad Económica	PIB 2022		PIB 2023	
	Valor *	%	Valor *	%
Actividades Primarias	11,867	7.30%	10,704	6.58%
Actividades Secundarias	30,483	18.75%	29,535	18.15%
Actividades Terciarias	111,850	68.80%	113,383	69.67%
Suma	154,200	94.84%	153,622	94.39%
Impuestos sobre los productos, netos	8,384	5.16%	9,128	5.61%
Total **	162,584	100.00%	162,750	100.00%

* Valores en millones de pesos

** La sumatoria puede variar por efecto del redondeo de cifras.

Fuente: INEGI

En la siguiente gráfica se ilustra la evolución que ha tenido el PIB en el Estado de Nayarit en los últimos cinco años (2019 a 2023) con valores considerados en millones de pesos a precios constantes de 2018:





Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

b) Empleo

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), En el cuarto trimestre de 2024, 621.3 mil personas se encontraban ocupadas, número menor en 17.9 mil con relación al cuarto trimestre de 2023. El comercio y los transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento concentraron la mayor disminución.

En el cuarto trimestre de 2024, la Población Económicamente Activa (PEA) fue de 634.1 mil (una tasa de participación de 66.2 %). Un año antes fue de 652.6 mil (66.3 %), lo que significó un decremento de 18.5 mil personas. La PEA femenina fue de 272.2 mil y la masculina, de 361.8 mil: 672 más y 19.2 mil personas menos que en el cuarto trimestre de 2023, respectivamente. Así, 55 de cada 100 mujeres y 78 de cada 100 hombres en edad de trabajar fueron personas económicamente activas.

Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, durante el cuarto trimestre de 2024, 98.2 mil personas (15.8 % del total) trabajaban en el sector primario; 104.7 mil (16.9 %), en el secundario o industrial y 414.5 mil (66.7 %), en el terciario. El restante 0.6 % no especificó el sector de actividad económica en el que se desarrolla. En el periodo octubre-diciembre de 2023, estas cifras fueron: 97.7 mil, 105.1 mil y 430.2 mil personas, en ese orden.

La agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca agruparon 15.8 % de la población ocupada. El incremento anual fue de 501 personas. El comercio, que concentró 17.5 % de la población ocupada, disminuyó en 7.4 mil personas. La industria manufacturera, que alcanzó 8.3 % de la población ocupada, mostró un incremento de 1.5 mil personas. Por su parte, los restaurantes y servicios de alojamiento concentraron 15.6 % de las y los ocupados: el número de personas subió en 1.8 mil. En los servicios diversos, con 10.7 % de las personas ocupadas, se registró un alza de 38 personas. Los servicios sociales agruparon 8.8 %: el decremento fue de 2.2 mil personas ocupadas, frente al cuarto trimestre de 2023.

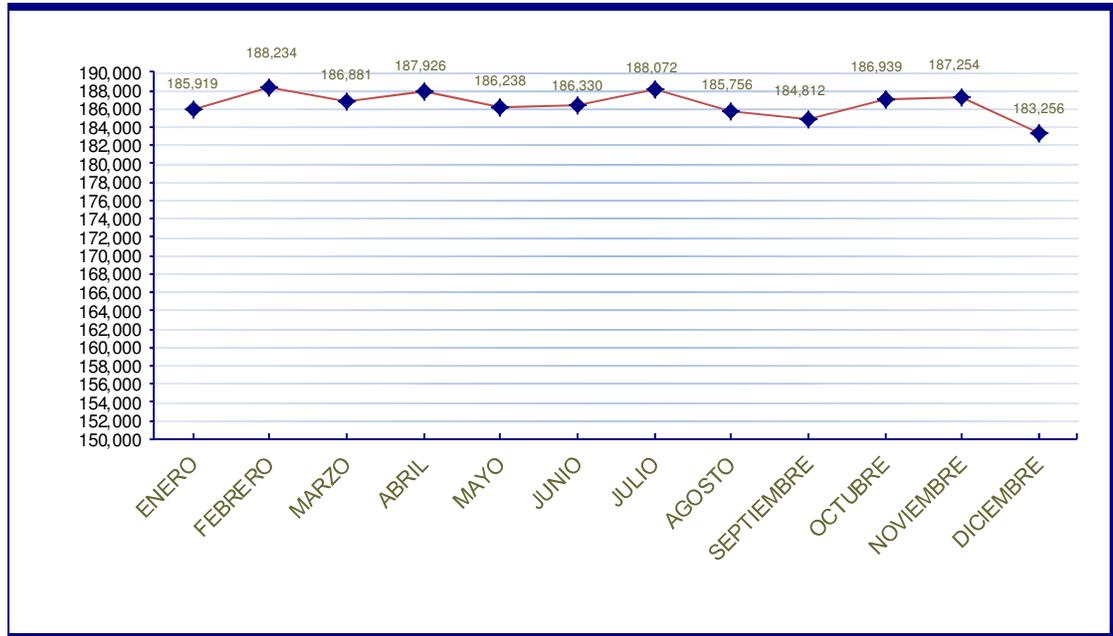
Por otra parte y con base en información publicada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su portal oficial de internet, al 31 de Diciembre de 2024 el número de trabajadores asegurados en el IMSS



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

(Instituto Mexicano del Seguro Social) correspondiente al Estado de Nayarit fue de 183,256, teniendo durante este año el comportamiento que se aprecia en la gráfica siguiente:



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

c) Inflación

En diciembre de 2024 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, se ubicó en la cifra de 138.472. De esta forma, la tasa de inflación anual se situó en 4.55 por ciento, mientras que en el último mes de 2023 el INPC fue de 132.444 y la inflación se ubicó en 5.76 por ciento.

2.1.2.3.- Postura Fiscal

En la Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, presentados por el Poder Ejecutivo al H. Congreso del Estado se enfatizó que se consideraron los Criterios Generales de Política Económica presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

Gobierno Federal al H. Congreso de la Unión, en los que se puntualizó que el Gobierno de México continuará ejerciendo un presupuesto equitativo y con prudencia fiscal, a la par que se continúan fortaleciendo las fuentes de ingresos para orientar recursos al combate de las desigualdades sociales, económicas y regionales, así como a proyectos de inversión en materia energética y de conectividad, con miras a incidir en el crecimiento de la actividad económica, la generación de empleo de calidad y el desarrollo de largo plazo.

En torno a ello, se precisó que la situación financiera del estado obliga a seguir impulsando un profundo esfuerzo en materia de generación y uso eficiente de recursos, por lo que la política tributaria continuará enfocándose en modernizar los procesos y procedimientos para facilitar y alentar el cumplimiento en el pago de las contribuciones; por su parte, se promoverán acciones en toda la administración para ejecutar una estricta disciplina y transparencia en la aplicación de los recursos del presupuesto.

a) Líneas de Acción

Considerando que la finalidad que persigue el Gobierno siempre debe ser el incremento de la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, la reducción del gasto administrativo y operacional, buscando en todo momento el bienestar de la sociedad, a continuación se enuncian las líneas de acción del Poder Ejecutivo en materia de finanzas públicas:

LÍNEAS DE ACCIÓN

-
- Administrar los recursos económicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
 - Diseñar programas interinstitucionales hacia un uso más eficiente de los recursos públicos, especialmente del gasto operativo de la administración pública.
 - Implementar acciones en pro de una cultura de la transparencia y rendición de cuentas en cada dependencia de la entidad.
 - Garantizar procesos de gestión pública para el uso honesto y eficiente de los recursos, con una exhaustiva regulación legal de las responsabilidades administrativas.
-

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo.



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

b) Política Fiscal

En el paquete fiscal para el año 2024 se enfatizó que la política fiscal asigna un papel destacado a las directrices de disciplina, coordinación y efectividad en la ejecución de los programas y proyectos, subrayando que las acciones que se emprenderán en tal sentido seguirán siendo de aplicación estricta por parte de las unidades administrativas adscritas a cada una de las Dependencias y Entidades, procurando la mejora continua en las actividades encomendadas, como dinámica de trabajo en dicho año.

Por su parte en el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo se planteó dentro del Objetivo General del Eje General denominado Gobierno Eficiente, lograr una administración pública honesta, eficaz y eficiente, mediante mecanismos de transparencia, participación ciudadana y manejo responsable de los recursos, con la finalidad de construir una sólida cultura de transparencia, austeridad y de rendición de cuentas que genere confianza y credibilidad en la sociedad., por lo que los principales objetivos, estrategias y metas de la Política Fiscal fijados por la administración estatal, se presentan en el siguiente esquema:

POLÍTICA FISCAL

OBJETIVOS GENERALES

- Garantizar una administración pública eficiente y responsable, apegada a los principios de austeridad, honradez, honestidad eficacia e inclusión.
 - Impulsar la simplificación de trámites, la rendición de cuentas y la evaluación de desempeño en el servicio público.
 - Fortalecer la capacidad financiera del estado.
 - Fomentar la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas estatales.
 - Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociales vinculando su atención con los tres órdenes de Gobierno.
-



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

ESTRATEGIAS

- Asegurar una administración pública que atienda oportuna y adecuadamente a la ciudadanía.
- Optimizar los trámites en la administración pública para que se realicen de forma eficiente y eficaz.
- Fortalecer los programas de capacitación a servidores públicos para que profesionalicen sus servicios y responsabilidades.
- Rediseño y simplificación de trámites para optimizar los recursos públicos y mejorar la atención ciudadana, mediante la formulación de la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria.
- Impulsar la Ventanilla Única Multitrámite y su desconcentración en unidades administrativas regionales.
- Seguimiento de la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria y sus herramientas.
- Consolidar y transparentar el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, acorde con los planteamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Incorporar esquemas de evaluación ciudadana a los programas institucionales.
- Fortalecer y modernizar la hacienda pública estatal, incrementando la base de contribuyentes y la calidad del gasto, manejando la deuda pública de manera prudente, responsable y sostenible.
- Aumentar el nivel de inversión pública productiva con recursos internacionales, federales y propios mediante el diseño de estrategias de gestión que resulten en un gasto público sostenible y eficiente, que elimine erogaciones innecesarias propiciando el uso eficiente de los recursos.
- Gestionar la capacidad de endeudamiento, conforme a la situación financiera del estado.
- Mejorar el sistema de pensiones del estado mediante su evaluación, reestructuración y seguimiento.
- Fomentar una cultura de pago de las contribuciones entre la sociedad y recaudar los ingresos propios de manera eficaz, eficiente y transparente.
- A partir de una agenda integrada con la participación ciudadana, consolidar una reforma estructural institucional para avanzar hacia una administración pública eficaz, eficiente, transparente, honesto, responsable y austera.
- Integrar un sistema de indicadores y un mecanismo de evaluación a nivel de los objetivos de desarrollo y de resultados para el seguimiento de los instrumentos de planeación, programación y presupuestación.
- Elaboración de un diagnóstico participativo de cada región, que sirva de base en la implementación y evaluación de Políticas Públicas y Programas.
- Transformar el gobierno estatal con un enfoque operativo, de coordinación intergubernamental y asociativa con los sectores social y privado a fin de elevar la gobernabilidad, competitividad y capacidad financiera.
- Asistencia técnica a municipios del estado para impulsar los trámites municipales y el pago de impuestos en línea.
- Creación y operación de un sistema de coordinación de programas de inversión de los tres órdenes de gobierno en zonas rurales marginadas.
- Diseñar programas interinstitucionales hacia un uso más eficiente de los recursos públicos, especialmente del gasto operativo de la administración pública.

METAS

- Alcanzar una calificación superior al 80.0 en el Diagnóstico del Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación al Desempeño (PBR-SED).
- Alcanzar una calificación superior a 80.0 en el Índice de Monitoreo y Evaluación de las Entidades Federativas.
- Alcanzar una calificación superior a 80.0 en el Índice de Información Presupuestal Estatal.
- Mantener calificación por encima del 90 por ciento en el Índice Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo.



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

2.1.2.4.- Resultados obtenidos

En esta sección se destacan los resultados alcanzados en la gestión financiera emprendida durante el Ejercicio Fiscal 2024 derivado de la puesta en práctica de los objetivos, estrategias y metas de la política fiscal establecidos para el periodo que nos ocupa y en cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presenta el cuadro denominado Indicadores de Postura Fiscal.

Cuenta Pública 2024			
Gobierno del Estado de Nayarit			
Indicadores de Postura Fiscal			
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	\$ 31,951,531,475.33	\$ 36,743,984,543.43	\$ 36,491,321,829.51
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	29,691,889,013.85	33,783,873,709.89	33,754,598,587.22
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	2,259,642,461.48	2,960,110,833.54	2,736,723,242.29
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	31,762,292,881.14	36,320,003,644.53	35,019,633,746.69
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	16,486,501,110.13	19,582,203,995.50	18,753,483,391.30
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	15,275,791,771.01	16,737,799,649.03	16,266,150,355.39
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	\$ 189,238,594.19	\$ 423,980,898.90	\$ 1,471,688,082.82

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	189,238,594.19	423,980,898.90	\$ 1,471,688,082.82
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	721,114,703.75	655,472,003.52	655,472,003.52
V. Balance Primario (Superávit o Déficit)	\$ 910,353,297.94	\$ 1,079,452,902.42	\$ 2,127,160,086.34

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	\$ -	\$ -	\$ -
B. Amortización de la deuda	145,640,006.28	145,640,006.28	145,640,006.28
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	\$ (145,640,006.28)	\$ (145,640,006.28)	\$ (145,640,006.28)

¹ Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos. Los ingresos del Sector Paraestatal no consideran los importes por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas recibidas del Poder Ejecutivo del Estado.

² Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos, sin considerar las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas realizadas al Sector Paraestatal del Estado.

³ Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

Con base en las cifras arrojadas por el cuadro anterior, a continuación se comentan los resultados generales de las finanzas públicas del Gobierno del Estado de Nayarit tomando como referencia los principales Indicadores de Postura Fiscal determinados en dicho cuadro:

a) Balance Presupuestario

Este concepto se define como la diferencia entre los ingresos totales (corrientes y de capital) incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales (corrientes y de capital) considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

En este caso, el Gobierno del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2024 presentó un superávit por monto de \$ 1,471,688,082.82 (un mil cuatrocientos setenta y un millones seiscientos ochenta y ocho mil ochenta y dos pesos 82/100 m. n.) al comparar el gasto pagado con respecto a los ingresos recaudados en el período que se reporta, según se muestra en la tabla siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE *
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 36,491,321,829.51
GASTOS PRESUPUESTARIOS	35,019,633,746.69
BALANCE PRESUPUESTARIO	\$ 1,471,688,082.82

* Excluye los ingresos por financiamiento y los gastos por amortización de la deuda pública.

Las cifras relativas a los recursos obtenidos y erogaciones efectuadas, se analizan de manera posterior en los apartados denominados Ingresos Presupuestarios y Gastos Presupuestarios.



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

b) Balance Primario

Este concepto se define como la diferencia entre los ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales de los entes públicos considerados en el Presupuesto de Egresos, excluyendo de estos últimos, las erogaciones asociadas al costo financiero y a la amortización de la deuda.

El balance primario muestra que el Gobierno del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2024 incurrió en un superávit por la cantidad de \$ 2,127,160,086.34 (dos mil ciento veintisiete millones ciento sesenta mil ochenta y seis pesos 34/100 m. n.).

Cabe señalar que este indicador mide el excedente o faltante de recursos financieros en términos monetarios, y refleja el esfuerzo o relajamiento fiscal en un período determinado, al excluir el servicio de obligaciones adquiridas en el pasado, por lo que en el Ejercicio Fiscal 2024 se aprecia esta situación:

CONCEPTO	IMPORTE
BALANCE PRESUPUESTARIO	\$ 1,471,688,082.82
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	655,472,003.52
BALANCE PRIMARIO	\$ 2,127,160,086.34

c) Endeudamiento o Desendeudamiento

Este concepto se define como la diferencia entre el uso del financiamiento y las amortizaciones efectuadas de las obligaciones constitutivas de deuda pública, por lo que al analizar los registros del gasto se informa que en el Ejercicio Fiscal 2024 el Gobierno del Estado de Nayarit reporta un desendeudamiento neto por importe de \$ 145,640,006.28 (ciento cuarenta y cinco millones seiscientos cuarenta mil seis pesos 28/100 m. n.), mismo que se expone posteriormente en la sección en el que se analiza este indicador dentro del apartado denominado Deuda Pública.



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

Resumen General

En el siguiente cuadro se presenta el panorama general de las finanzas públicas estatales, partiendo de la comparación entre los ingresos y gastos presupuestarios totales, excluyendo posteriormente los importes relativos al endeudamiento neto, así como el pago de intereses de la deuda, para obtener finalmente el Balance Primario del Sector Público Presupuestario de Nayarit del Ejercicio Fiscal 2024 por un importe de \$ 2,127,160,086.34 (dos mil ciento veintisiete millones ciento sesenta mil ochenta y seis pesos 34/100 m. n.).

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
INGRESOS PRESUPUESTARIOS TOTALES		\$ 36,491,321,829.51
GASTOS PRESUPUESTARIOS TOTALES		35,165,273,752.97
RESULTADO PRESUPUESTARIO		\$ 1,326,048,076.54
MENOS:		
ENDEUDAMIENTO O DESEUDEUDAMIENTO NETO:		
INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	\$ -	
AMORTIZACIONES DE LA DEUDA	145,640,006.28	(145,640,006.28)
BALANCE PRESUPUESTARIO		\$ 1,471,688,082.82
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA		655,472,003.52
BALANCE PRIMARIO		\$ 2,127,160,086.34

Información sobre el Balance Presupuestario negativo del Poder Ejecutivo en 2022

El 19 de Septiembre de 2021 entró en funciones la actual gestión gubernamental del Estado de Nayarit, habiendo recibido en esa fecha una hacienda estatal con un pasivo superior a 9 mil millones de pesos derivado de la deuda pública de largo plazo y distintos adeudos existentes a la fecha de toma de posesión, mismos que generan déficit a las finanzas públicas del Poder Ejecutivo y dificultades para el manejo adecuado del flujo de efectivo.

En este sentido, en la exposición de motivos del Paquete Económico 2022 presentado por el Poder Ejecutivo a la legislatura local el día 08 de Diciembre de 2021, se destacó que la situación financiera del estado



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

obliga a seguir impulsando un profundo esfuerzo en materia de generación y uso eficiente de recursos, por lo que la política tributaria continuará enfocándose en modernizar los procesos y procedimientos para facilitar y alentar el cumplimiento en el pago de las contribuciones; por su parte, se promoverán acciones en toda la administración para ejecutar una estricta disciplina y transparencia en la aplicación de los recursos del presupuesto. Así mismo, se enfatizó la necesidad de fortalecer y modernizar la hacienda pública estatal, incrementando la calidad del gasto, manejando la deuda pública de manera prudente, responsable y sostenible; aumentar el nivel de inversión pública productiva con recursos internacionales, federales y propios mediante el diseño de estrategias de gestión que resulten en un gasto público sostenible y eficiente, que elimine erogaciones innecesarias, propiciando el uso eficiente de los recursos y, mejorar el sistema de pensiones del estado mediante su evaluación, reestructuración y seguimiento.

En este orden de ideas, se dejó debidamente asentado que los retos que enfrenta el actual gobierno, además de los financieros, consisten en reorientar la acción del estado hacia las prioridades y exigencias de la población, donde la seguridad y la justicia son un pilar del gobierno para fortalecer nuestras instituciones y a nuestros elementos de seguridad, promoviendo una cultura de armonía y paz, que permita el desarrollo y bienestar integral de la ciudadanía y aliente la inversión estatal, federal y privada, hacia proyectos incluyentes de infraestructura y servicios que mejoren nuestra calidad de vida, que impulse a las empresas a crecer en Nayarit, respetando nuestra identidad y las potencialidades de cada región. En línea con lo descrito, el H. Congreso del Estado de Nayarit aprobó para 2022 un gasto total con Balance Presupuestario Sostenible por importe de \$ 25,081,797,688.00 (veinticinco mil ochenta y un millones setecientos noventa y siete mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 m. n.), amparado con las siguientes fuentes de financiamiento:

ASIGNACIONES DE GASTO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
11.- RECURSOS FISCALES (GASTO NO ETIQUETADO)	\$ 2,197,446,815.00	8.76%
15.- RECURSOS FEDERALES (GASTO NO ETIQUETADO)	9,277,745,057.00	36.99%
SUBTOTAL:	\$ 11,475,191,872.00	45.75%
25.- RECURSOS FEDERALES (GASTO ETIQUETADO)	13,606,605,816.00	54.25%
TOTAL:	\$ 25,081,797,688.00	100.00%

Con respecto al Gasto No Etiquetado, cuya fuente de recursos son los Ingresos de Libre Disposición, la legislatura local aprobó erogar en 2022 la cantidad de \$ 11,475,191,872.00 (once mil cuatrocientos setenta y



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

cinco millones ciento noventa y un mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 m. n.), justificados por la captación estimada de los siguientes conceptos.

INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN		
IMPUESTOS	\$ 1,214,228,567.00	10.58%
DERECHOS	484,627,949.00	4.22%
PRODUCTOS	21,093,204.00	0.18%
A PROVECHAMIENTOS	260,079,521.00	2.27%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	217,417,574.00	1.89%
SUBTOTAL:	\$ 2,197,446,815.00	19.15%
PARTICIPACIONES	8,903,088,575.00	77.59%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLAB. FISCAL	374,656,482.00	3.26%
SUBTOTAL:	9,277,745,057.00	80.85%
TOTAL:	\$ 11,475,191,872.00	100.00%

En torno al cuadro anterior, el Gasto No Etiquetado del Estado de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2022 se presupuestó de la siguiente manera, conforme a la Clasificación por Objeto de Gasto, a nivel de Capítulo:

GASTO NO ETIQUETADO		
SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,448,441,329.28	30.05%
MATERIALES Y SUMINISTROS	200,546,530.01	1.75%
SERVICIOS GENERALES	312,336,210.86	2.72%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,378,583,122.51	38.16%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,368,010.92	0.12%
INVERSIÓN PÚBLICA	90,654,629.00	0.79%
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	7,294,101.62	0.06%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,484,476,740.00	21.65%
DEUDA PÚBLICA	539,491,197.80	4.70%
TOTAL:	\$ 11,475,191,872.00	100.00%

Es de enfatizarse entonces que en el Paquete Económico 2022 aprobado por el H. Congreso del Estado de Nayarit, se presentó un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

No obstante lo mostrado, en los últimos 2 meses del año 2022 se empezó a presentar un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo, por lo que ante la carencia de recursos financieros suficientes, el Poder Ejecutivo tuvo necesidad de adquirir financiamientos a corto plazo para afrontar diversas erogaciones indispensables para el funcionamiento del aparato gubernamental, la aplicación en acciones prioritarias e infraestructura de carácter social, así como la atención a la población afectada por fenómenos naturales.

Cabe hacer notar que esta situación no se alcanzó a informar al H. Congreso del Estado dentro del Paquete Económico 2023 presentado a la legislatura local el día 28 de Octubre de 2022, ya que la identificación de daños y la magnitud que representó el Huracán Roslyn en nuestra entidad, se empezó a cuantificar a partir del mes de Noviembre de 2022, cuya declaratoria de Desastre Natural se publicó el 07 de Noviembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación, luego del fenómeno natural perturbador que acaeció en los municipios de Acaponeta, Huajicori, Tecuala, Tuxpan, Rosamorada, Santiago Ixcuintla, San Blas y Bahía de Banderas, por vientos fuertes, lluvia severa, inundación fluvial e inundación pluvial del 22 al 24 de Octubre de 2022.

Las erogaciones realizadas por el Estado para atender a la población afectada y la reparación de daños a la infraestructura pública, así como la aplicación de recursos en acciones prioritarias del Poder Ejecutivo implicaron que al cierre de 2022 se generara un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo en el momento contable Devengado por importe de \$ 692,883,951.84 (seiscientos noventa y dos millones ochocientos ochenta y tres mil novecientos cincuenta y un pesos 84/100 m. n.), en tanto que al restarle el Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (\$ 160,267,664.78), el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto fue negativo en la cantidad de \$ 532,616,287.06 (quinientos treinta y dos millones seiscientos dieciséis mil doscientos ochenta y siete pesos 06/100 m. n.).

Ahora bien, en el momento contable Recaudado/Pagado se obtuvo al 31 de Diciembre de 2022 un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo por importe de \$ 125,238,277.05 (ciento veinticinco millones doscientos treinta y ocho mil doscientos setenta y siete pesos 05/100 m. n.), que al disminuirle el Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (160,267,664.78), el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto fue positivo en la cantidad de \$ 35,029,387.73 (treinta y cinco millones veintinueve mil trescientos ochenta y siete pesos 73/100 m. n.).



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

Al efecto, dichos resultados fueron informados al H. Congreso del Estado dentro del Paquete Económico 2024 presentado en el mes de Octubre de 2023, a través del cual se remitió la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el Ejercicio Fiscal de 2024; en cuyo documento se explican las razones que generaron las cifras negativas citadas y se redactaron los argumentos sobre las acciones requeridas para que dicho Balance presupuestario de recursos disponibles negativo sea eliminado, así como la estimación del período en que se restablecerá el Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible.

Es conveniente citar que la actual administración gubernamental ha ejecutado las acciones pertinentes a fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas estatales como quedó comentado en párrafos anteriores, por lo que en la más reciente publicación realizada por la empresa calificadora de la calidad crediticia HR Ratings, S. A. en su comunicado del 07 de Agosto de 2023 anunció que revisó al alza la calificación de HR BB+ a HR BBB- y modificó la Perspectiva de Positiva a Estable al Estado de Nayarit.

Lo anterior, se debe a los resultados financieros obtenidos y esperados, lo que se refleja directamente en una disminución de las métricas de endeudamiento relativo. De 2023 a 2026, se espera que se reporte un Balance Primario (BP) superavitario promedio equivalente al 1.2% de los Ingresos Totales (IT), ya que se estima que los Ingresos de Libre Disposición (ILD) mantengan un dinamismo positivo en los próximos años.

En opinión de dicha calificadora, esto debido a que, en 2022, se aprobaron cambios a la Ley de Hacienda del Estado, los cuales incluyen aumentos en las tasas del Impuesto Sobre Nóminas (ISN) y el Impuesto Sobre Hospedaje. Asimismo, en dicho ejercicio fiscal se fortaleció el proceso de fiscalización mediante un programa de cobro persuasivo e incrementando la presencia fiscal.

Así mismo, en el comunicado de referencia se subrayó que en línea con el plan de inversión de la Entidad, HR estima para 2023 un incremento en el Gasto de Inversión y una tendencia al alza en Transferencias y Subsidios. No obstante, se mantendría un BP superavitario del 0.6%, debido a que se proyecta que los ILD sostengan su tendencia positiva, en línea con el dinamismo observado en la recaudación propia.



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

En referencia a factores adicionales considerados, el factor Ambiental es ratificado como promedio debido a que el Estado cuenta con una vulnerabilidad promedio a deslaves e inundaciones para asentamientos humanos. Sin embargo, en los últimos años, la ocurrencia de ciclones tropicales ha generado declaratorias de emergencia y gastos extraordinarios.

Adicionalmente, el volumen de residuos sólidos, su disposición y el caudal de aguas tratadas está en línea con el promedio nacional, mientras que con relación al factor Social se considera como promedio, ya que los indicadores de Esperanza de Vida, Carencia Alimentaria y Analfabetismo se encuentran en niveles similares a la media nacional.

En este sentido, en el Anexo 20 del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el Ejercicio Fiscal de 2024 relativo a los Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas, quedó debidamente recalcado que se informa a la legislatura local que las erogaciones realizadas por el Estado para atender a la población afectada y la reparación de daños a la infraestructura pública, así como la aplicación de recursos en acciones prioritarias del Poder Ejecutivo implicaron que al cierre de 2022 se generara un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo en el momento contable Devengado por importe de \$ 692,883,951.84 (seiscientos noventa y dos millones ochocientos ochenta y tres mil novecientos cincuenta y un pesos 84/100 m. n.), por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Austeridad para el Estado de Nayarit, las dependencias y entidades deberán sujetarse a los lineamientos de austeridad, racionalidad, eficiencia, eficacia, economía y honradez que se emitan para el Ejercicio Fiscal 2024, a efecto de que al cierre de este ciclo anual se restablezca el Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible.

Al respecto, en el Artículo CUARTO Transitorio del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el Ejercicio Fiscal de 2024 quedó asentado que de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Austeridad para el Estado de Nayarit, las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo se sujetarán a los Lineamientos de austeridad, racionalidad, eficiencia, eficacia, economía y honradez que se emitan en conjunto la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza para el Ejercicio Fiscal 2024, a efecto de que al cierre de este ciclo anual se restablezca el Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible, que al cierre del ejercicio fiscal 2022 resultó negativo.



2.2.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS

2.2.1.- Política de Ingresos

El Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo enfatiza la importancia de utilizar las mejores estrategias para el aprovechamiento sustentable de nuestras potencialidades, con mecanismos de evaluación claros que permitan la oportuna toma de decisiones, así como la evaluación de los procesos a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo para abatir las brechas de desarrollo y alcanzar el bienestar de toda la ciudadanía, por lo que los objetivos, estrategias y metas en materia de política de ingresos, se enuncian a continuación:

POLÍTICA DE INGRESOS

OBJETIVOS

- Fortalecer y modernizar la hacienda pública estatal, incrementando la base de contribuyentes.
- Fomentar una cultura de pago de las contribuciones entre la sociedad y recaudar los ingresos propios de manera eficaz, eficiente y transparente.

ESTRATEGIAS

- Bancarización de los ingresos locales.
- Reanudación del cobro de ingresos generados por la actividad en plataformas digitales.
- Programa persuasivo mediante cartas invitación a los contribuyentes.
- Incremento de la presencia fiscal en todo el territorio del Estado.
- Promoción del cumplimiento voluntario de obligaciones fiscales.
- Concientización del riesgo de no cubrir las contribuciones estatales.
- Fiscalización a entes públicos gubernamentales.

METAS

- Fortalecimiento del Registro Estatal de Contribuyentes.
 - Mejora del esquema de segmentación de los Contribuyentes, clasificándolos en grandes, medianos y pequeños, así como por tipo de ingreso.
 - Potenciación de los ingresos locales para aplicarlos en inversión pública de carácter social prioritaria.
 - Reducción paulatina de la dependencia de ingresos federales.
-

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo



2.2.2.- Resultados Cuantitativos

Los resultados cuantitativos que refleja el cuadro preparado para este apartado, se presentan separando los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa con respecto de los correspondientes al Sector Paraestatal.

En el caso de los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa, éstos se desglosan en Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos.

Respecto a los Ingresos del Sector Paraestatal, se presentan conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con base en lo expuesto, a continuación se muestran las cifras de los Ingresos Presupuestarios del Gobierno del Estado de Nayarit en el Ejercicio Fiscal 2024:

Cuenta Pública 2024 Gobierno del Estado de Nayarit INGRESOS PRESUPUESTARIOS Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (Pesos)			
---	--	--	--

Concepto	Estimado	Devengado	Recaudado
Ingresos Presupuestarios *	31,951,531,475.33	36,743,984,543.43	36,491,321,829.51
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	29,691,889,013.85	33,783,873,709.89	33,754,598,587.22
Poder Ejecutivo	25,069,473,687.64	28,839,033,769.25	28,839,033,769.25
Poder Legislativo	415,391,277.79	403,652,800.00	393,577,374.15
Poder Judicial	747,870,923.10	723,361,518.64	715,005,682.47
Órganos Autónomos	3,459,153,125.32	3,817,825,622.00	3,806,981,761.35
2. Ingresos del Sector Paraestatal	2,259,642,461.48	2,960,110,833.54	2,736,723,242.29
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	74,844,209.91	398,635,324.11	338,536,049.33
Instituciones Públicas de Seguridad Social	2,031,922,920.89	2,346,849,302.94	2,183,560,986.47
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	152,875,330.68	214,626,206.49	214,626,206.49

* Para fines de consolidación, se excluyen las Transferencias que el Poder Ejecutivo realizó al Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y al Sector Paraestatal.



2.3.- GASTOS PRESUPUESTARIOS

2.3.1.- Política de Gasto

En el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo quedó establecida como premisa fundamental lograr un estado donde las instituciones operan a favor de la ciudadanía bajo los principios de justicia social, transparencia, honestidad y austeridad; un estado seguro donde prevalece el estado de derecho soportado en la educación y los valores, donde toda la ciudadanía encuentra posibilidades de desarrollarse en plenitud de manera integral y donde los derechos e igualdad de las personas se ejercen sin distinción alguna; por lo que los principales objetivos, estrategias y metas en materia de política de gasto se presentan a continuación:

POLÍTICA DE GASTO

OBJETIVOS

- Fortalecer y modernizar la hacienda pública estatal, incrementando la calidad del gasto.
- Aumentar el nivel de inversión pública productiva con recursos internacionales, federales y propios mediante el diseño de estrategias de gestión que resulten en un gasto público sostenible y eficiente, que elimine erogaciones innecesarias, propiciando el uso eficiente de los recursos.
- Diseñar programas interinstitucionales hacia un uso más eficiente de los recursos públicos, especialmente del gasto operativo de la administración pública.
- Creación y operación de un sistema de coordinación de programas de inversión de los tres órdenes de gobierno en zonas rurales marginadas.

ESTRATEGIAS

- Reorientar la acción del estado hacia las prioridades y exigencias de la población.
- Fortalecimiento de los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios.
- Puntual seguimiento físico - financiero de las obras contratadas.
- Eficientar las tareas relacionadas con los trámites de índole presupuestal.
- Control eficiente y oportuno de las previsiones de gasto, tendiente a disminuir el costo de funcionamiento de todo el aparato gubernamental.
- Aplicación de las directrices marcadas en la Ley de Austeridad del Estado de Nayarit que implica el establecimiento de una política de estado para combatir la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos estatales.

METAS

- Consolidar y transparentar el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
 - Contribuir al logro de los objetivos del bienestar: crecimiento económico sostenible, reducción de la pobreza y equidad, en un marco de sostenibilidad fiscal.
-

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo

Paquete Fiscal 2024



2.3.2.- Información Cuantitativa

El análisis de la Información Cuantitativa del Gasto se presenta en este apartado separando los Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa con respecto de los correspondientes al Sector Paraestatal.

En el caso de los Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa, éstos se desglosan en Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos.

Respecto a los Egresos del Sector Paraestatal, se presentan conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con base en lo expuesto, a continuación se muestran las cifras de los Gastos Presupuestarios del Gobierno del Estado de Nayarit en el Ejercicio Fiscal 2024:

Cuenta Pública 2024
Gobierno del Estado de Nayarit
GASTOS PRESUPUESTARIOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
Gastos Presupuestarios *	\$ 31,762,292,881.14	\$ 36,320,003,644.53	\$ 35,019,633,746.69
1. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	16,486,501,110.13	19,582,203,995.50	18,753,483,391.30
Poder Ejecutivo	11,893,809,563.03	14,891,239,531.08	14,219,038,629.02
Poder Legislativo	421,873,026.41	391,498,407.02	384,548,995.55
Poder Judicial	711,675,166.39	694,607,018.25	607,773,482.20
Órganos Autónomos	3,459,143,354.30	3,604,859,039.15	3,542,122,284.53
2. Egresos del Sector Paraestatal	15,275,791,771.01	16,737,799,649.03	16,266,150,355.39
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	10,050,750,882.16	11,219,601,623.47	11,020,883,401.95
Instituciones Públicas de Seguridad Social	5,072,165,558.17	5,337,430,671.64	5,064,499,599.52
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	152,875,330.68	180,767,353.92	180,767,353.92

* Para fines de consolidación, se excluyen las Transferencias que el Poder Ejecutivo realizó al Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y al Sector Paraestatal.



2.4.- APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

En este apartado se presenta un capítulo específico que muestra los resultados del ejercicio de los recursos recibidos del Gobierno Federal, con el propósito de dar a conocer al congreso local y a la sociedad en general, el origen y aplicación de dichos recursos, así como los efectos que producen en los diferentes sectores en los que tienen impacto.

2.4.1.- Concentrado de recursos recibidos del Gobierno Federal

Con base en información del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, en esta sección se presentan los ingresos provenientes del Gobierno Federal a nuestra entidad federativa en el Ejercicio Fiscal 2024, los cuales corresponden a las remesas por Aportaciones Federales, Convenios y Otros Recursos que importan un total de \$ 18,145,343,946.60 (dieciocho mil ciento cuarenta y cinco millones trescientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y seis pesos 60/100 m. n.), como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
Aportaciones Federales		\$ 12,320,323,864.09
Ramo 33		
Convenios		5,825,020,082.51
De Descentralización		
SEP	\$ 5,236,687,066.20	
SAGARPA	-	
SEMARNAT	14,704,025.72	
Suma	\$ 5,251,391,091.92	
De Reasignación		
SCT	\$ -	
SECTUR	-	
Suma	\$ -	
Otros recursos		
FEIEF	\$ -	
PROFIS	-	
Otros	573,628,990.59	
Suma	\$ 573,628,990.59	
Total:		\$ 18,145,343,946.60



2.4.1.1.- Ingresos por Aportaciones Federales

A continuación se presenta un cuadro que contiene el desglose de los recursos referentes a las Aportaciones Federales del Ramo 33 por una cantidad total registrada en el Ejercicio Fiscal de 2024 de \$ 12,320,323,864.09 (doce mil trescientos veinte millones trescientos veintitrés mil ochocientos sesenta y cuatro Pesos 9/100 m. n.):

DESCRIPCIÓN		PARCIAL	IMPORTE	%
I.- FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		\$ 7,151,622,001.04	58.05%
II.- FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		1,206,960,269.48	9.80%
III.- FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		1,059,946,628.00	8.60%
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 128,480,919.00		
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	931,465,709.00		
IV.- FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		1,132,186,366.00	9.19%
V.- FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples		656,082,955.83	5.32%
	Asistencia Social	\$ 179,937,524.00		
	Infraestructura Educativa Básica	186,758,389.00		
	Infraestructura Educativa Media Superior	9,023,634.00		
	Infraestructura Educativa Superior	212,410,793.00		
VI.- FAETA	Reintegros Infraestructura Educativa Básica	67,952,615.83		
	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		153,590,865.74	1.25%
	Educación Tecnológica	\$ 74,658,364.61		
	Educación de Adultos	78,932,501.13		
VII.- FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		224,042,024.00	1.82%
VIII.- FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		735,892,754.00	5.97%
Total:			\$ 12,320,323,864.09	100.00%

Como se puede apreciar, el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) sobresale de manera importante con la cifra de \$ 7,151,622,001.04 (siete mil ciento cincuenta y un millones seiscientos veintidós mil un pesos 4/100 m. n.) que representa el 58.05% del total de recursos recibidos por el Estado de Nayarit dentro del Ramo 33.



2.4.1.2.- Ingresos por Convenios

En el renglón de Ingresos por Convenios se recibió en el Ejercicio Fiscal 2024 un total de \$ 5,825,020,082.51 (cinco mil ochocientos veinticinco millones veinte mil ochenta y dos Pesos 51/100 m. n.), que se desglosa con los grandes apartados que se indican a continuación:

CONCEPTO		IMPORTE
De Descentralización		\$ 5,251,391,091.92
SEP	\$ 5,236,687,066.20	
SAGARPA	-	
SEMARNAT	14,704,025.72	
De Reasignación		-
SCT	\$ -	
SECTUR	-	
Otros recursos		573,628,990.59
FEIEF	\$ -	
PROFIS	-	
Otros	573,628,990.59	
Total:		\$ 5,825,020,082.51

En el cuadro anterior destacan los recursos provenientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) por un monto de \$ 5,236,687,066.20 (cinco mil doscientos treinta y seis millones seiscientos ochenta y siete mil sesenta y seis pesos 20/100 m. n.), que se integran en el cuadro de la página siguiente.

Cabe señalar que en este rubro son relevantes los recursos del Programa Presupuestario U080.- Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación por un importe de \$ 2,759,700,000.00 (dos mil setecientos cincuenta y nueve millones setecientos mil pesos 00/100 m. n.).

Así mismo, sobresalen por su cuantía los ingresos correspondientes al Subsidio Federal para la Universidad Autónoma de Nayarit por un importe de \$ 1,853,135,313.00 (un mil ochocientos cincuenta y tres millones ciento treinta y cinco mil trescientos trece pesos 00/100 m. n.).



INGRESOS PROVENIENTES DE LA SEP

CONCEPTO	IMPORTE
CONVENIO ATENCION DE LA DEMANDA	\$ 4,941,552.00
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO BASICO	11,338,630.00
PROGRAMA NACIONAL DE INGLES	10,263,750.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN	2,759,700,000.00
PROGRAMA EXPANSION DE EDUCACION INICIAL	73,406,598.50
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	10,099,538.00
DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE AYUDA EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES	55,000.00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	1,853,135,313.00
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PRODEP	409,099.00
UNIVERSIDAD POLITECNICA, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006)	5,719,010.00
UNIVERSIDAD TECNOLOGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006)	153,297,204.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE)	15,417,557.00
PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (TIPO SUPERIOR)	18,917,188.83
SUBSIDIO FEDERAL EXTRAORDINARIO PARA LA UAN	21,201,554.87
ICATEN	48,678,884.20
CECYTEN	162,686,762.00
SEP MESA DEL NAYAR	7,033,451.80
PROGRAMA COBAEN	56,000,866.00
RECURSOS SUBSISTEMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	23,994,992.00
PROGRAMA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	390,115.00
TOTAL	\$ 5,236,687,066.20

INGRESOS PROVENIENTES DE SEMARNAT

CONCEPTO	IMPORTE
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	\$ 700,000.00
UNIDADES DE RIEGO	5,095,247.00
TEMPORAL TECNIFICADO	2,908,778.72
DISTRITO DE RIEGO	6,000,000.00
TOTAL	\$ 14,704,025.72

En el mismo grupo de Convenios, en materia de Otros Recursos se recibió en el Ejercicio Fiscal 2024 un importe de \$ 573,628,990.59 (quinientos setenta y tres millones seiscientos veintiocho mil novecientos noventa pesos 59/100 m. n.), con los conceptos que se detallan en el siguiente cuadro:



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

INGRESOS POR OTROS RECURSOS

CONCEPTO	IMPORTE
REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	\$ 3,674,049.98
REGISTRO CIVIL	1,402,803.00
CONAVIM	3,700,000.00
U008 SUBSIDIOS PARA LAS ACCIONES DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS	24,846,738.53
PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF)	9,078,814.18
PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES	7,297,951.96
PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO	3,500,000.00
PROGRAMA RIESGOS SANITARIOS	9,226,340.00
PROGRAMA DE PREVENCION Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES	3,999,835.00
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCION MEDICA	12,755,898.57
PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,307,477.81
HOSPITAL DE LA MUJER	9,657,547.65
FORTALECIMIENTO PARA NNA MIGRANTES	4,466,367.00
IMSS-BIENESTAR PRESTACION GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMAS INSUMOS ASOCIADOS	240,742,740.20
CONVENIO SANAS	12,504,523.95
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA	1,134,000.00
PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA-APOYO PACMYC	1,000,000.00
CUENTA PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LA BRIGADA TANGO	632,000.00
IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL	14,963,422.76
REC. PROVISIONES PARA ARMONIZACION CONTABLE	1,752,500.00
FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM)	4,585,980.00
PROGRAMA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (PROBIP)	700,000.00
APOYO FEDERAL PARA PAGO DE ADEUDO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	200,700,000.00
TOTAL	\$ 573,628,990.59



2.4.2.- Concentrado de Recursos Aplicados

En principio, se presenta la siguiente tabla en la que se resume el comportamiento de los recursos federales en el Ejercicio Fiscal 2024:

CONCEPTO	2023 Registrado *	2024		Variaciones Respecto a:		
		Aprobado	Registrado *	Presupuesto aprobado		2023 % Real **
				Importe	%	
TOTAL	18,973,281,363.44	15,150,837,756.00	18,120,251,541.07	2,969,413,785.07	19.6%	-8.9%
Aportaciones Federales	13,032,990,009.33	12,979,088,138.00	12,360,567,540.71	(618,520,597.29)	-4.8%	-9.5%
Ramo 33	13,032,990,009.33	12,979,088,138.00	12,360,567,540.71	(618,520,597.29)	-4.8%	-9.5%
Convenios	4,431,389,188.22	2,150,573,181.00	5,152,197,781.27	3,001,624,600.27	139.6%	11.0%
De Descentralización	4,431,389,188.22	2,150,573,181.00	5,152,197,781.27	3,001,624,600.27	139.6%	11.0%
SEP	3,536,477,513.92	2,134,836,023.00	5,136,877,113.96	3,002,041,090.96	140.6%	38.6%
SAGARPA	-	-	-	-	-	-
SEMARNAT	894,911,674.30	15,737,158.00	15,320,667.31	(416,490.69)	-2.6%	-98.4%
De Reasignación	-	-	-	-	-	-
SCT	-	-	-	-	-	-
SECTUR	-	-	-	-	-	-
Otros recursos	1,508,902,165.89	21,176,437.00	607,486,219.09	586,309,782.09	2768.7%	-61.6%
FIES	-	-	-	-	-	-
PROFIS	-	-	-	-	-	-
Fondo Regional	-	-	-	-	-	-
Otros	1,508,902,165.89	21,176,437.00	607,486,219.09	586,309,782.09	2768.7%	-61.6%

* El importe registrado corresponde al gasto pagado

** Se utilizó el Deflactor del PIB, año base 2018

Cifra superior o inferior en %

En el cuadro anterior son relevantes las aplicaciones al gasto por concepto de Aportaciones Federales (Ramo 33) por un monto de \$ 12,360,567,540.71 (doce mil trescientos sesenta millones quinientos sesenta y siete mil quinientos cuarenta pesos 71/100 m. n.) que corresponde a los ocho fondos contemplados en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

En materia de Convenios la cantidad registrada en el ejercicio que se reporta fue de \$ 5,152,197,781.27 (cinco mil ciento cincuenta y dos millones ciento noventa y siete mil setecientos ochenta y un pesos 27/100 m. n.) y en Otros Recursos la cifra de \$ 607,486,219.09 (seiscientos siete millones cuatrocientos ochenta y seis mil doscientos diecinueve pesos 09/100 m. n.).



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

2.4.2.1.- Egresos por Aportaciones Federales

En esta parte se tiene como finalidad mostrar las erogaciones de recursos federales con cargo al Ramo 33 denominado “Fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” incluyendo la estrategia programática aplicable para los ocho fondos que lo conforman.

Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios a que hace referencia el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (Federal) en vigor, por su cuantía, constituyen uno de los ejes centrales de transferencia de recursos federales a las entidades federativas y sus municipios.

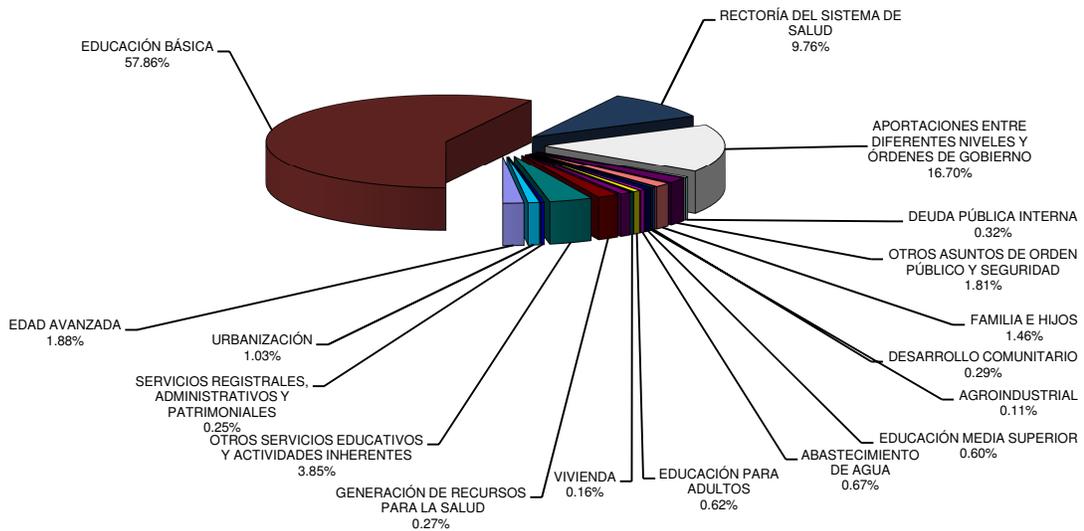
Lo anterior, en virtud de la descentralización de funciones realizada por el Gobierno Federal a las Entidades Federativas para ofrecer los servicios de educación básica, normal, tecnológica y de adultos; servicios de salud; construcción de infraestructura social en zonas marginadas; saneamiento financiero y sistemas de seguridad municipales; asistencia social; inversión en infraestructura educativa básica, media superior y superior; así como para la coordinación intergubernamental en materia de seguridad pública y fortalecimiento de los presupuestos de los Estados y sus regiones.

En el Ejercicio Fiscal 2024 se pagó en el Ramo 33 un importe total de \$ 12,360,567,540.71 (doce mil trescientos sesenta millones quinientos sesenta y siete mil quinientos cuarenta pesos 71/100 m. n.).

Con base en ello, en la gráfica que presentamos a continuación, se muestran las subfunciones en que fueron destinados los recursos, de acuerdo con la clasificación funcional emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):



**GASTO PAGADO POR APORTACIONES FEDERALES
(RAMO 33)
EJERCICIO FISCAL 2024**



Como se puede apreciar, la mayor parte del gasto pagado en el Ramo 33 fue aplicado en Educación Básica con un 57.86%, estando en segunda posición las erogaciones correspondientes a las aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno, es decir, las transferencias realizadas a los municipios provenientes de dicho Ramo con un 16.70%.

En términos nominales, las Aportaciones Federales se erogaron de la forma siguiente, destacando en el resumen las subfunciones más representativas:

Descripción	Importe	%
Educación Básica	\$ 7,151,622,001.04	57.86%
Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	2,063,652,074.65	16.70%
Rectoría del Sistema de Salud	1,206,961,558.89	9.76%
Diversas subfunciones	1,938,331,906.13	15.68%
Total:	\$ 12,360,567,540.71	100.00%



En el cuadro siguiente se presenta el gasto pagado durante el Ejercicio Fiscal 2024 por cada uno de los fondos que integran las Aportaciones Federales (Ramo 33):

DESCRIPCION		PARCIAL	IMPORTE	%
I.- FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		\$ 7,151,622,001.04	57.86%
II.- FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		1,206,961,558.89	9.76%
III.- FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		1,063,711,092.47	8.61%
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 132,245,383.73		
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	931,465,708.74		
IV.- FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		1,132,186,365.91	9.16%
V.- FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples		656,105,261.38	5.31%
	Asistencia Social	\$ 179,937,524.00		
	Infraestructura Educativa Básica	217,859,551.43		
	Infraestructura Educativa Media Superior	10,526,323.15		
VI.- FAETA	Infraestructura Educativa Superior	247,781,862.80		
	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		153,590,875.82	1.24%
	Educación Tecnológica	\$ 74,658,374.69		
VII.- FASP	Educación de Adultos	78,932,501.13		
	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		224,042,024.00	1.81%
VIII.- FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		772,348,361.20	6.25%
Total:			\$ 12,360,567,540.71	100.00%

Con base en el cuadro, se ratifica que el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) contiene las aportaciones federales que mayores recursos tiene asignados en el Ramo 33, con un monto pagado en el ejercicio que asciende a la cantidad de \$ 7,151,622,001.04 (siete mil ciento cincuenta y un millones seiscientos veintidós mil un pesos 4/100 m. n.), cifra que representa el 57.86% de este apartado.

Tomando de referencia los datos mostrados y derivado de la magnitud que representan los recursos del Ramo 33 en las aplicaciones al gasto que realiza el Gobierno del Estado de Nayarit, a continuación se presenta la estrategia programática de los distintos fondos que lo conforman y un desglose resumido de las erogaciones efectuadas en cada uno de ellos.



a).- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE)

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) que les corresponden a los Estados para ejercer las atribuciones, en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se les asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación, y que conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal, son destinadas para cubrir el pago de los servicios personales al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados.

Lo anterior, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992 y los convenios que de conformidad con el mismo fueron formalizados con los Estados y que se encuentran registradas en el Sistema de Información y Gestión Educativa.

Así mismo, en la estrategia programática de los recursos del FONE quedó establecido que se incluyen recursos para apoyar a las entidades federativas a cubrir gastos de operación relacionados exclusivamente con las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación

Durante el Ejercicio 2024, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) fueron aplicados por dos instancias ejecutoras en el Estado de Nayarit, habiéndose devengado un importe \$ 7,151,622,001.04 (siete mil ciento cincuenta y un millones seiscientos veintidós mil un pesos 4/100 m. n.), cantidad que se distribuyó de la siguiente manera, con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se indican:

DESCRIPCIÓN	2024
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	\$ 6,910,420,543.04
Secretaría de Educación	241,201,458.00
Total	\$ 7,151,622,001.04



b).- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Los recursos que se destinan a las entidades federativas a través del FASSA están encaminados para cumplir con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo donde la salud es una condición para reducir las brechas sociales que afectan primordialmente a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad.

En este sentido, el FASSA estará enfocado primordialmente en asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, independientemente de la condición social o laboral de las personas, sin descuidar los aspectos de promoción, protección y prevención de la salud, y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Salud, propiciando con ello, que los determinantes sociales de la salud sean lo más favorable para la población.

Al respecto, en la estrategia programática de los recursos del FASSA se sostiene que la prestación de los servicios de salud con calidad, conlleva el fomento de la acreditación de las unidades de salud, la presencia de médicos y personal de enfermería capacitados, el abasto oportuno de medicamentos y la satisfacción de los pacientes.

Los recursos pagados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) ascendieron en el Ejercicio Fiscal 2024 a la cantidad de \$ 1,206,961,558.89 (un mil doscientos seis millones novecientos sesenta y un mil quinientos cincuenta y ocho pesos 89/100 m. n.), importe que se encuentra integrado por el gasto transferido a los Servicios de Salud de Nayarit (SSN), de acuerdo a lo siguiente y con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se señalan:

DESCRIPCIÓN	2024
Servicios de Salud de Nayarit (SSN)	\$ 1,206,961,558.89
Total	\$ 1,206,961,558.89



c).- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

El propósito fundamental del FAIS es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

El FAIS se divide en dos componentes: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).

El FAISM debe destinarse a la provisión de los siguientes servicios: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura.

Por su parte, los recursos del FISE se deben destinar a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

En el Ejercicio Fiscal 2024 los recursos pagados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) importan la cantidad de \$ 1,063,711,092.47 (mil sesenta y tres millones setecientos once mil noventa y dos pesos 47/100 m. n.), cifra que se resume a continuación y que fue erogada con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se especifican:

DESCRIPCIÓN	2023	2024	TOTAL
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 54,508,370.75	\$ 77,737,012.98	\$ 132,245,383.73
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	-	931,465,708.74	931,465,708.74
Total	\$ 54,508,370.75	\$ 1,009,202,721.72	\$ 1,063,711,092.47



1.- Integración de Recursos del FISE aplicados en los Entes Ejecutores siguientes:

ENTE EJECUTOR	2023	2024	TOTAL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	\$ 54,508,370.75	\$ 57,736,482.98	112,244,853.73
INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA EN NAYARIT		20,000,530.00	20,000,530.00
Total	\$ 54,508,370.75	\$ 77,737,012.98	\$ 132,245,383.73

2.- Integración de Recursos del FAISM transferidos a los Municipios del Estado:

MUNICIPIO	2024
ACAPONETA	\$ 37,901,655.96
AHUACATLAN	14,734,964.99
AMATLAN DE CAÑAS	11,874,458.99
COMPOSTELA	32,211,209.97
HUAJICORI	74,332,290.02
IXTLÁN DEL RÍO	18,074,301.98
JALA	33,545,281.97
XALISCO	11,853,524.99
DEL NAYAR	314,617,901.97
ROSAMORADA	38,913,685.96
RUIZ	34,629,916.97
SAN BLAS	23,941,295.98
SAN PEDRO LAGUNILLAS	9,259,723.99
SANTA MARÍA DEL ORO	21,079,298.98
SANTIAGO IXCUINTLA	49,948,958.04
TECUALA	23,381,247.98
TEPIC	73,988,320.02
TUXPAN	15,916,991.98
LA YESCA	59,356,981.03
BAHÍA DE BANDERAS	31,903,696.97
Total	\$ 931,465,708.74



d).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, son la que reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal (Ciudad de México).

Las asignaciones presupuestarias del FORTAMUN se habrán de utilizar para la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

En este sentido, los recursos pagados en el Ejercicio Fiscal 2024 correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) totalizaron un importe de \$ 1,132,186,365.91 (mil ciento treinta y dos millones ciento ochenta y seis mil trescientos sesenta y cinco pesos 91/100 m. n.), mismo que fue aplicado con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se desglosan en la tabla de abajo:

DESCRIPCIÓN	2024
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	\$ 1,132,186,365.91
Total	\$ 1,132,186,365.91

En el cuadro que se presenta en seguida, se detallan los montos que recibieron en el año 2024 las veinte tesorerías municipales de la entidad, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN):



Transferencias del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

MUNICIPIO	2024
ACAPONETA	\$ 34,119,841.38
AHUACATLAN	14,106,325.66
AMATLAN DE CAÑAS	10,571,725.66
COMPOSTELA	70,963,258.44
HUAJICORI	11,207,715.46
IXTLÁN DEL RÍO	26,849,947.15
JALA	17,705,990.97
XALISCO	59,776,620.50
DEL NAYAR	43,575,377.57
ROSAMORADA	30,761,192.46
RUIZ	22,081,856.96
SAN BLAS	38,047,582.02
SAN PEDRO LAGUNILLAS	7,040,791.31
SANTA MARÍA DEL ORO	22,828,732.52
SANTIAGO IXCUINTLA	86,125,290.45
TECUALA	34,030,949.46
TEPIC	390,321,748.23
TUXPAN	27,551,002.15
LA YESCA	12,572,252.50
BAHÍA DE BANDERAS	171,948,165.06
Total	\$ 1,132,186,365.91



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

e).- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

El Fondo de Aportaciones Múltiples está integrado por 2 componentes en lo general: Asistencia Social e Infraestructura Educativa.

En materia de Asistencia Social, desde el Sistema Nacional DIF (Desarrollo Integral de la Familia) es coordinada la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), que tiene el propósito de promover una alimentación correcta en individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual, con perspectiva familiar y comunitaria, regional, de género y como apoyo a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia.

Al respecto, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, los Sistemas DIF estatales han hecho esfuerzos por reorientar los recursos con los que operan los programas alimentarios, a partir de una estrategia de focalización que permita atender a aquellos municipios y localidades que se encuentren bajo su cobertura.

Por su parte, los recursos del FAM, en su componente de Infraestructura Educativa, se destinarán a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior, en su modalidad universitaria, según las necesidades de cada nivel, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos del FAM contribuyen a mejorar la situación de los servicios educativos instalados para la atención de la demanda de los diferentes niveles, y en su caso, las nuevas necesidades que se requieran, por lo que se invertirá en la construcción, ampliación y rehabilitación de espacios de educación básica en sus tres niveles y en cuanto a la educación media superior y superior, se canalizarán recursos que permitan consolidar y ampliar la oferta de estos servicios, con el propósito fundamental de aumentar su cobertura.

En el gasto pagado del Ejercicio Fiscal 2024 encontramos que para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se tuvieron erogaciones por un total de \$ 656,105,261.38 (seiscientos cincuenta y seis



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

millones ciento cinco mil doscientos sesenta y un pesos 38/100 m. n.) con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se citan, integrándose de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2023	2024	TOTAL
Asistencia Social	\$ -	\$ 179,937,524.00	\$ 179,937,524.00
Infraestructura Educativ a Básica	5,537.33	217,854,014.10	217,859,551.43
Infraestructura Educativ a Media Superior	200.11	10,526,123.04	10,526,323.15
Infraestructura Educativ a Superior	1,599.98	247,780,262.82	247,781,862.80
Total	\$ 7,337.42	\$ 656,097,923.96	\$ 656,105,261.38

Los recursos correspondientes al componente de Asistencia Social fueron transferidos al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para la realización de las acciones anteriormente enunciadas.

El importe referente a Infraestructura Educativa Básica fue entregado al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) para ser aplicado en los planteles educativos que conforman este nivel de enseñanza.

El monto perteneciente a Infraestructura Educativa Media Superior fue destinado al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) y a la Universidad Autónoma de Nayarit para su ejecución en instalaciones de este nivel educativo.

Las cantidades relativas a Infraestructura Educativa Superior fueron canalizadas al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) y a la Universidad Autónoma de Nayarit.



f).- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Los recursos del FAETA están destinados a la prestación de los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Derivado de la expansión de la educación básica en las últimas décadas, se tiene una creciente demanda de educación media superior. En este sentido, el CONALEP, a través de los organismos descentralizados estatales, proporciona educación de nivel profesional técnico en planteles que preparan a jóvenes para desempeñar diferentes especialidades técnicas, con la finalidad de que sus egresados se incorporen al sector productivo con mayores posibilidades de éxito.

En la otra vertiente, a través del INEA, por conducto de los organismos descentralizados estatales, se promueven las estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago educativo y contener el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo; así como a contribuir en la formación de los adultos mediante una educación que les proporcione habilidades y conocimientos que les permitan un mejor desarrollo en su vida y el trabajo.

En el Ejercicio Fiscal 2024 se registró en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) un monto pagado de \$ 153,590,875.82 (ciento cincuenta y tres millones quinientos noventa mil ochocientos setenta y cinco pesos 82/100 m. n.), con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se mencionan y el desglose siguiente:

DESCRIPCIÓN	2024
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP)	\$ 74,658,374.69
Instituto Nayarita de Educación para Adultos (INEA)	78,932,501.13
Total	\$ 153,590,875.82



g).- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Los recursos del FASP están destinados a alcanzar los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de seguridad pública, aplicando una política de Estado integral y con visión de largo plazo, basada en la inteligencia y no en la fuerza, centrada en la coordinación y no en los esfuerzos aislados, en la prevención, y no sólo en la reacción.

Así mismo, otras de las finalidades que se persiguen consiste en atender las prioridades nacionales determinadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia, de Secretarios de Seguridad Pública, del Sistema Penitenciario, y de Seguridad Pública Municipal.

En torno a lo anterior, se enfatiza que se continuará con el fortalecimiento de los Programas con Prioridad Nacional: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's), Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento, Acceso a la Justicia para las Mujeres, Nuevo Sistema de Justicia Penal, Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional, Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Información (Bases de Datos), Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, Registro Público Vehicular, Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's), Evaluación de los Distintos Programas o Acciones, y Genética Forense.

Con base a lo expuesto, en el Ejercicio Fiscal 2024 se pagaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) por un importe de \$ 224,042,024.00 (doscientos veinticuatro millones cuarenta y dos mil veinticuatro pesos 0/100 m. n.), aplicados con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se detallan, como sigue:

DESCRIPCIÓN	2024
Comisión de Administración del Fondo de Seguridad Pública (FOSPEN)	\$ 224,042,024.00
Total	\$ 224,042,024.00



h).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las mismas y a las regiones que conforman, mismos que deberán erogarse en los conceptos que se precisan a continuación: Inversión en infraestructura física; Saneamiento financiero a través de la amortización de la deuda pública; Apoyar el saneamiento de pensiones y reservas actuariales; Modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio; Modernización de los sistemas de recaudación locales y para desarrollar mecanismos impositivos; Fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico; Sistemas de protección civil en los Estados y el Distrito Federal; Fortalecimiento de la educación pública; Fondos constituidos por los Estados y el Distrito Federal para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados.

El gasto pagado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) alcanzó durante el Ejercicio Fiscal 2024 un importe de \$ 772,348,361.20 (setecientos setenta y dos millones trescientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y un pesos 20/100 m. n.), por lo que para informar con mayor detalle del gasto incurrido, a continuación se presenta un cuadro que muestra las partidas en las que fueron destinados los recursos con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se desglosan:

DESCRIPCIÓN	2023	2024	TOTAL
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO ...	\$ 15,953,401.97	\$ -	15,953,401.97
SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA ...	14,994,740.00	-	14,994,740.00
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	-	13,000,000.00	13,000,000.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES ...	-	49,987,357.47	49,987,357.47
PENSIONES	2,564,547.00	230,000,000.00	232,564,547.00
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	51,072,160.33	36,053,862.41	87,126,022.74
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, ...	-	1,557,902.96	1,557,902.96
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	-	313,565,227.99	313,565,227.99
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	-	1,981,620.60	1,981,620.60
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-	1,657,334.42	1,657,334.42
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	-	39,960,206.05	39,960,206.05
Total	\$ 84,584,649.30	\$ 687,763,511.90	\$ 772,348,361.20



2.4.2.2.- Egresos por Convenios

Derivado de Convenios suscritos con el Gobierno Federal, en el Ejercicio Fiscal 2024 el Estado de Nayarit refleja gasto pagado en este rubro por un importe total de \$ 5,152,197,781.27 (cinco mil ciento cincuenta y dos millones ciento noventa y siete mil setecientos ochenta y un pesos 27/100 m. n.), con la siguiente integración:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
De Descentralización	
SEP (Secretaría de Educación Pública)	\$ 5,136,877,113.96
SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alim.)	-
SEMARNAT (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales)	15,320,667.31
Suma:	\$ 5,152,197,781.27
De Reasignación	
SECTUR (Secretaría de Turismo)	\$ -
Suma:	\$ -
Total	\$ 5,152,197,781.27

a).- Convenios de Descentralización

De acuerdo a lo mostrado en el cuadro anterior en los Convenios de Descentralización destaca el importe de \$ 5,136,877,113.96 (cinco mil ciento treinta y seis millones ochocientos setenta y siete mil ciento trece pesos 96/100 m. n.) por recursos erogados provenientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), mismos que fueron aplicados con fondos disponibles de los años que se indican en el cuadro de la página siguiente.

Al respecto, destacan las aplicaciones al Programa Presupuestario U080.- Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación por un importe global pagado al 31 de Diciembre de 2024 de \$ 2,663,512,113.38 (dos mil seiscientos sesenta y tres millones quinientos doce mil ciento trece pesos 38/100 m. n.) en estos recursos federales asignados para Educación Básica.



CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN	2023	2024	TOTAL
ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA)	\$ -	\$ 4,941,552.00	\$ 4,941,552.00
CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DEL NAYAR		7,033,451.80	7,033,451.80
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT		56,000,866.00	56,000,866.00
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT		162,686,928.28	162,686,928.28
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN		2,663,512,113.38	2,663,512,113.38
PROGRAMA DE ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD		152,451.82	152,451.82
PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL		73,406,598.50	73,406,598.50
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA		15,417,557.00	15,417,557.00
PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR		18,917,188.83	18,917,188.83
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL		10,099,538.00	10,099,538.00
PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS		10,263,750.00	10,263,750.00
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE		11,747,729.00	11,747,729.00
PROGRAMA PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO		48,678,884.20	48,678,884.20
PROGRAMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	957,165.24	19,585,121.76	20,542,287.00
RAMO 11 - EDUCACIÓN PÚBLICA		118,430.00	118,430.00
SUBSIDIO FEDERAL EXTRAORDINARIO		21,201,554.87	21,201,554.87
TRANSFERENCIAS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT		1,853,140,019.28	1,853,140,019.28
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006)		159,016,214.00	159,016,214.00
TOTAL	\$ 957,165.24	\$ 5,135,919,948.72	\$ 5,136,877,113.96

Así mismo, sobresale el importe de \$ 1,853,140,019.28 (un mil ochocientos cincuenta y tres millones ciento cuarenta mil diecinueve pesos 28/100 m. n.), correspondiente a los recursos a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit, referente al Subsidio Federal para gasto corriente de dicha Institución de Educación Superior.

Por otra parte, los recursos por \$ 15,320,667.31 (quince millones trescientos veinte mil seiscientos sesenta y siete pesos 31/100 m. n.) referente a Convenios celebrados con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se erogaron con fondos disponibles de los años que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	2024
CONSEJO PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LA BRIGADA TANGO 1	\$ 616,592.98
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO Y TEMPORAL	14,004,025.72
PROGRAMA E005 CULTURA DEL AGUA	700,048.61
TOTAL	\$ 15,320,667.31



b).- Convenios de Reasignación

En cuanto a Convenios de Reasignación se informa que en el Ejercicio Fiscal 2024 no hubo aplicación de recursos en este rubro.

2.4.2.3.- Egresos por Otros recursos

En el Ejercicio Fiscal 2024 se tuvo un gasto pagado por Otros Recursos de origen federal por la cantidad de \$ 607,486,219.09 (seiscientos siete millones cuatrocientos ochenta y seis mil doscientos diecinueve pesos 09/100 m. n.), que se desglosan en el cuadro siguiente, con fondos disponibles de los años que allí se indican.

RAMO / PROGRAMA	2023	2024	TOTAL
04.- GOBERNACIÓN	\$ -	\$ 39,790,574.16	\$ 39,790,574.16
12.- SALUD	1,268.65	294,665,826.54	294,667,095.19
14.- TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		14,963,713.58	14,963,713.58
23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	3,674,161.16	202,452,500.00	206,126,661.16
28.- PARTICIPACIONES FEDERALES		37,292,819.47	37,292,819.47
47.- ENTIDADES NO SECTORIZADAS		12,503,063.03	12,503,063.03
48.- CULTURA		2,134,000.00	2,134,000.00
COMISIONES BANCARIAS		8,292.50	8,292.50
TOTAL	\$ 3,675,429.81	\$ 603,810,789.28	\$ 607,486,219.09

En dicho cuadro destacan por su monto las erogaciones de \$ 294,667,095.19 (doscientos noventa y cuatro millones seiscientos sesenta y siete mil noventa y cinco pesos 19/100 m. n.) referente a Recursos Federales para Programas de Salud, sobresaliendo también el importe de \$ 206,126,661.16 (doscientos seis millones ciento veintiséis mil seiscientos sesenta y un pesos 16/100 m. n.) del Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas; por lo que a continuación se presenta el desglose de cada uno de los recursos mostrados en el cuadro que antecede:



RAMO 4.- GOBERNACIÓN

DESCRIPCIÓN	2024
AVGM/NAY/AC02/IMN/075	\$ 1,700,020.78
AVGM/NAY/AC02/IMN/077	1,000,000.56
AVGM/NAY/AC04/IMN/118	1,000,005.55
PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PAIMEF	9,078,818.22
PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO	3,500,001.75
PROGRAMA DE SUBSIDIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN	23,377,720.76
PROGRAMA REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO NAYARIT	134,006.54
TOTAL	\$ 39,790,574.16

RAMO 12.- SALUD

DESCRIPCIÓN	2023	2024
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE LA MUJER	\$ 29.57	\$ 9,658,137.26
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT "FORTALECIMIENTO PARA NNA MIGRANTES 2022"		4,466,367.00
IMSS-BIENESTAR PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS		240,746,998.98
PROGRAMA ADICIONES		3,999,835.00
PROGRAMA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS)		9,226,365.63
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD		1,307,477.81
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA		12,755,997.78
PROGRAMA INSABI PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMAS INSUMOS ASOCIADOS	1,239.08	-
PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL		12,504,647.08
TOTAL	\$ 1,268.65	\$ 294,665,826.54

RAMO 14.- TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN	2024
PROYECTO DE CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL NUEVO CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NAYARI	\$ 7,463,596.91
PROYECTO DE CREACIÓN, FORTALECIMIENTO Y/O MEJORA DE LOS TRIBUNALES LABORALES DEL ESTADO DE NAYARIT	7,500,116.67
TOTAL	\$ 14,963,713.58



RAMO 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

DESCRIPCIÓN	2023	2024	TOTAL
CONVENIO CFE	\$ -	\$ 200,700,000.00	\$ 200,700,000.00
RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PEF 2024 PROVISIONES PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE		1,752,500.00	1,752,500.00
PROGRAMA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	3,674,161.16		3,674,161.16
TOTAL	\$ 3,674,161.16	\$ 202,452,500.00	\$ 206,126,661.16

RAMO 28.- PARTICIPACIONES FEDERALES

DESCRIPCIÓN	2024
FUNCIONES DE VIGILANCIA, ADMON., MANTTO., PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT)	\$ 37,292,819.47
TOTAL	\$ 37,292,819.47

47.- ENTIDADES NO SECTORIZADAS

DESCRIPCIÓN	2024
ACUERDOS DE COORDINACIÓN INPI	\$ 619,000.00
PROGRAMA DE FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM-2020)	4,586,111.07
PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES (PROABIM)	7,297,951.96
TOTAL	\$ 12,503,063.03

48.- CULTURA

DESCRIPCIÓN	2024
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA	\$ 1,134,000.00
FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS-FONART	1,000,000.00
TOTAL	\$ 2,134,000.00

COMISIONES BANCARIAS

DESCRIPCIÓN	2024
COMISIONES BANCARIAS	\$ 8,292.50
TOTAL	\$ 8,292.50



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

2.5.- DEUDA PÚBLICA

En el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo se enfatizó que el rezago histórico que enfrentamos como Nayaritas, es reconocible en diversos indicadores que dificultan la gobernabilidad y amenazan la seguridad de la población nayarita; la desigualdad se manifiesta en las brechas estructurales de desarrollo y en el lento crecimiento económico de la entidad, que hacen indispensable la conformación de una nueva estrategia de desarrollo, donde de manera conjunta definamos las acciones para vencer este flagelo y que finalmente aprovechando las capacidades de todas y todos los nayaritas, las riquezas y potencialidades presentes en nuestro estado detonen en mejores condiciones de vida para la actual generación, pero con un modelo de desarrollo sustentable que nos permita proteger nuestros recursos e impactar positivamente en las siguientes.

Al respecto, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como la Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit definen a la Deuda Pública como cualquier Financiamiento contratado por los Entes Públicos; por su parte, en el Marco Metodológico emitido por el CONAC que orienta el desarrollo y la integración de la Cuenta Pública, se define a la Deuda Pública como las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos Federal, Estatal, del Distrito Federal o Municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

2.5.1.- Política de Deuda

a).- Objetivos, Estrategias y Límites de Endeudamiento

Los principales objetivos y estrategias de la Política de Deuda, así como los límites de endeudamiento, se describen a continuación:



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

POLÍTICA DE DEUDA

OBJETIVOS

- Fortalecer y modernizar la hacienda pública estatal, manejando la deuda pública de manera prudente, responsable y sostenible.
- Gestionar la capacidad de endeudamiento, conforme a la situación financiera del estado.

ESTRATEGIAS

- Realización de pagos anticipados de la Deuda Pública para disminuir el saldo histórico generado por administraciones anteriores.
- Cuidar que el pago de amortizaciones se efectúe conforme a los términos contratados y acorde con el comportamiento esperado de los ingresos del Estado, permitiendo de esta manera una mejor planeación de recursos.
- Acotar el endeudamiento de corto y largo plazo, para mejorar las condiciones de liquidez y solvencia del Estado.

LIMITES DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO

- Con fecha 20 de Mayo de 2019 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto que autoriza la contratación de crédito para reconstrucción de la infraestructura dañada por el Huracán Willa, cuyos recursos se siguieron desembolsando hasta 2022.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo
Paquete Fiscal 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

b).- Líneas de Acción

LINEAS DE ACCION

- Control estricto de la Deuda Pública en cuanto al pago de amortizaciones, intereses, comisiones y otros gastos inherentes a la misma, conforme a los Contratos de Crédito suscritos.
- Liberar paulatinamente recursos para orientarlos a la inversión pública prioritaria de carácter social.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo
Paquete Fiscal 2024

c).- Principales resultados alcanzados

El proceso de refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda, emprendido en el año 2012 tuvo como finalidad mejorar las condiciones financieras de los créditos de largo plazo y diferir en el tiempo las presiones inmediatas derivadas de compromisos de corto plazo, otorgando a partir del Ejercicio Fiscal 2013 un mayor margen financiero al Estado. Al respecto, se destaca que en la medida en que se reduce el monto de la deuda



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

pública, el riesgo crediticio del Estado mejora y con ello, las condiciones financieras de los financiamientos que se tienen contratados, además de que se dispone de mayores recursos para impulsar la inversión pública en beneficio del crecimiento económico y generación de empleos en la Entidad.

Es de resaltar que como resultado del proceso de refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda estatal ejecutado en 2012, fueron liberados los Impuestos Sobre Tenencia Vehicular y Sobre Nómina que se tenían comprometidos para el pago de un financiamiento a 30 años, con el propósito de mejorar la liquidez en las finanzas públicas estatales. No obstante lo mencionado y a efecto de mejorar el perfil de los financiamientos, con fecha 04 de Octubre de 2018 el H. Congreso del Estado autorizó el refinanciamiento y/o reestructuración de la Deuda Pública de Largo Plazo, vigentes en ese ejercicio.

Así mismo, con fecha 20 de Mayo de 2019 el H. Congreso del Estado autorizó la gestión y contratación de financiamiento para ejecutar Obras y Acciones de Reconstrucción de la Infraestructura Estatal destacándose que el acceso a los recursos en mención es a través del Fondo de Reconstrucción (FONREC), que tiene como característica particular que el Poder Ejecutivo únicamente pagará los intereses derivados del financiamiento contratado, en tanto que la amortización de capital se efectuará a la fecha de vencimiento del mismo con el importe que se acumule en el Bono Cupón Cero que lo soporta.

Dentro de los alcances que se pueden comentar respecto a la implementación de las líneas de acción adoptadas por el Poder Ejecutivo en materia de Política de Deuda Pública, resulta importante mencionar el pago total anticipado realizado en el mes de Mayo de 2022 del Crédito que se tenía suscrito con Banco Santander, S. A.; siendo un mensaje positivo al sistema bancario y a la sociedad en general, que genera confianza y alienta una mayor posibilidad de crecimiento económico.

2.5.2.- Saldo de la Deuda

Al 31 de Diciembre de 2024 la Deuda del Sector Público Presupuestario del Estado de Nayarit refleja un saldo de \$ 5,403,974,812.05 (cinco mil cuatrocientos tres millones novecientos setenta y cuatro mil ochocientos doce esos 5/100 m. n.), cuyo comportamiento en el ejercicio de referencia se detalla en el siguiente cuadro:



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Endeudamiento Neto	Revaluación y Otros **	Saldo al 31 de Diciembre de 2024	Variación respecto al saldo de 2023		Proporción respecto al PIB	
					Importe	% Real *	2023	2024 **
TOTAL	5,549,614,818.33	(145,640,006.28)	-	5,403,974,812.05	(145,640,006.28)	-7.08%	4.78%	4.51%
Sector Gobierno	5,549,614,818.33	(145,640,006.28)	-	5,403,974,812.05	(145,640,006.28)	-7.08%	4.78%	4.51%
Deuda Pública Directa	5,549,614,818.33	(145,640,006.28)		5,403,974,812.05	(145,640,006.28)	-7.08%	4.78%	4.51%

* Se utilizó el Deflactor del PIB, año base 2018.
** Calculado en base a datos estimados del PIB.

De acuerdo con las cifras anteriores, en el 2024 se refleja una variación a la baja de \$ 145,640,006.28 (ciento cuarenta y cinco millones seiscientos cuarenta mil seis pesos 28/100 m. n.) con respecto al saldo registrado al cierre de 2023, misma que se explica a continuación y que es producto del desendeudamiento neto que se resume de la siguiente manera:

Financiamiento del Ejercicio 2024	\$ 0.00
Menos:	
Amortización de la Deuda	<u>145,640,006.28</u>
Desendeudamiento Neto:	<u>\$ (145,640,006.28)</u>

A continuación se presenta la conformación del saldo de la deuda pública de largo plazo, por vencimiento, clasificándola en corto y largo plazo:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR VENCIMIENTO
(Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Saldo al 31 de Diciembre de 2024	Variación respecto al saldo de 2023		Proporción respecto al PIB	
			Importe	% Real*	2023	2024 **
TOTAL	5,549,614,818.23	5,403,974,812.05	(145,640,006.18)	-7.08%	4.78%	4.51%
Sector Gobierno	5,549,614,818.23	5,403,974,812.05	(145,640,006.18)	-7.08%	4.78%	4.51%
Corto Plazo ***	145,640,006.28	198,257,206.83	52,617,200.55	29.91%	0.13%	0.17%
Largo Plazo	5,403,974,811.95	5,205,717,605.22	(198,257,206.73)	-8.07%	4.65%	4.35%

* Se utilizó el Deflactor del PIB, año base 2018.
** Calculado en base a datos estimados del PIB.
*** Porción de corto plazo que se proyecta cubrir en 2025 de la Deuda a Largo Plazo, conforme a tablas de amortización.



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

Conforme a dicho cuadro, la porción de corto plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo asciende a \$ 198,257,206.83 (ciento noventa y ocho millones doscientos cincuenta y siete mil doscientos seis pesos 83/100 m. n.), que de acuerdo a cálculos estimados representa un 0.17% del PIB estatal; haciendo énfasis que dicha cantidad es la que se estima pagar por concepto de capital durante el ejercicio fiscal 2025, de conformidad con las tablas de amortización de los distintos financiamientos contratados por el Estado de Nayarit.

Por su parte, la Deuda Pública de Largo Plazo importa la cantidad de \$ 5,205,717,605.22 (cinco mil doscientos cinco millones setecientos diecisiete mil seiscientos cinco pesos 22/100 m. n.) que representa un 4.35% en relación con el cálculo estimado del PIB al cierre de 2024; precisando que este monto corresponde al saldo estimado de cierre en 2025 para pagarse en los ejercicios posteriores, de conformidad con las condiciones de contratación de los distintos créditos suscritos por nuestra entidad con la banca comercial y la banca de desarrollo.

2.5.3.- Endeudamiento neto

Como se anticipó en el anterior apartado, en el Ejercicio 2024 hubo un Desendeudamiento Neto del Sector Público Presupuestario de Nayarit por la cantidad de \$ 145,640,006.28 (ciento cuarenta y cinco millones seiscientos cuarenta mil seis pesos 28/100 m. n.), mismo que se integra de la siguiente manera:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
ENDEUDAMIENTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Pesos)

CONCEPTO	2023		2024		Variación respecto a:			
	Registrado	Aprobado	Registrado	2023		Aprobado		
				Importe	%	Importe	%	
TOTAL	(95,935,238.28)	(145,640,006.28)	(145,640,006.28)	(49,704,768.00)	51.8%	-	0.0%	
Sector Gobierno	(95,935,238.28)	(145,640,006.28)	(145,640,006.28)	(49,704,768.00)	51.8%	-	0.0%	
Financiamiento	-	-	-	-	-	-	-	
Deuda Pública Interna	-	-	-	-	-	-	-	
Amortización	95,935,238.28	145,640,006.28	145,640,006.28	49,704,768.00	51.8%	-	0.0%	
Deuda Pública Directa	95,935,238.28	145,640,006.28	145,640,006.28	49,704,768.00	51.8%	-	0.0%	

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Durante el período que se reporta no se registraron nuevos financiamientos y en congruencia con el monto referido, los registros correspondientes a la amortización de la deuda pública de largo plazo ascendieron en 2024 a un importe de \$ 145,640,006.28 (ciento cuarenta y cinco millones seiscientos cuarenta mil seis pesos 28/100 m. n.), con el detalle siguiente:



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

CONCEPTO	IMPORTE
Banca Comercial	
BBVA Bancomer, S. A.	
Crédito 9688507071	\$ 11,755,814.57
Crédito 9688479904	1,743,685.43
Suma:	13,499,500.00
Suma Banca Comercial	\$ 13,499,500.00
Banca de Desarrollo	
Banobras, S. N. C. (Crédito 13416)	92,442,000.00
Banobras, S. N. C. (Crédito 13417)	20,327,248.42
Banobras, S. N. C. (Crédito 13576)	4,555,659.58
Banobras, S. N. C. (Crédito 13643)	10,165,352.33
Banobras, S. N. C. (Crédito 13718)	4,650,245.95
Suma Banca de Desarrollo	132,140,506.28
Total:	\$ 145,640,006.28

2.5.4.- Costo Financiero de la Deuda

El Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario de Nayarit en el año 2024 alcanzó la cifra de \$ 655,472,003.52 (seiscientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos setenta y dos mil tres pesos 52/100 m. n.), con el comportamiento siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Pesos)

CONCEPTO	2023	2024		Variaciones Respecto a:			
		Registrado	Aprobado	Registrado	Estimado		2023
					Importe	%	
TOTAL	655,472,003.52	721,114,703.75	655,472,003.52	(65,642,700.23)	-9.1%	5.0%	
Sector Gobierno	655,472,003.52	721,114,703.75	655,472,003.52	(65,642,700.23)	-9.1%	5.0%	
Deuda Pública Directa	655,472,003.52	721,114,703.75	655,472,003.52	(65,642,700.23)	-9.1%	5.0%	

* Se utilizó el Deflactor del PIB, año base 2018.

Al respecto, se informa que en 2024 el Costo Financiero de la Deuda está conformado por el pago de intereses correspondientes a los diversos Créditos de Largo Plazo suscritos por el Gobierno del Estado con las diferentes instituciones crediticias por el monto total referido en este apartado de \$ 655,472,003.52 (seiscientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos setenta y dos mil tres pesos 52/100 m. n.).



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

A continuación se presenta un cuadro en el que se detallan los intereses que integran el costo financiero de la deuda incurrido en el Ejercicio Fiscal 2024:

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA EJERCICIO FISCAL 2024 (PAGO DE INTERESES)

Concepto	Intereses de la Deuda Ene - Dic 2024
Banca Comercial	
BBVA Bancomer, S. A.	
Crédito 9688507071	\$ 47,189,837.54
Crédito 9688479904	6,999,449.57
Suma:	54,189,287.11
Suma Banca Comercial	
	54,189,287.11
Banca de Desarrollo	
Banobras, S. N. C. (Crédito 13416)	391,674,228.43
Banobras, S. N. C. (Crédito 13417)	86,866,814.25
Banobras, S. N. C. (Crédito 13576)	19,468,234.31
Banobras, S. N. C. (Crédito 13643)	43,440,792.07
Banobras, S. N. C. (Crédito 13718)	19,872,441.30
Banobras, S. N. C. (Crédito 13649) FONREC	2,915,329.23
Banobras, S. N. C. (Crédito 13678) FONREC	4,005,457.04
Banobras, S. N. C. (Crédito 13733) FONREC	5,323,213.41
Banobras, S. N. C. (Crédito 13777) FONREC	3,128,810.71
Banobras, S. N. C. (Crédito 13788) FONREC	1,598,250.44
Banobras, S. N. C. (Crédito 13862) FONREC	1,514,218.50
Banobras, S. N. C. (Crédito 13887) FONREC	1,538,705.26
Banobras, S. N. C. (Crédito 13896) FONREC	1,237,237.96
Banobras, S. N. C. (Crédito 13930) FONREC	832,216.00
Banobras, S. N. C. (Crédito 13971) FONREC	1,442,146.42
Banobras, S. N. C. (Crédito 14010) FONREC	2,171,469.09
Banobras, S. N. C. (Crédito 14023) FONREC	1,542,600.31
Banobras, S. N. C. (Crédito 14172) FONREC	1,220,417.84
Banobras, S. N. C. (Crédito 14218) FONREC	928,096.43
Banobras, S. N. C. (Crédito 14249) FONREC	802,724.31
Banobras, S. N. C. (Crédito 14300) FONREC	617,377.30
Banobras, S. N. C. (Crédito 14492) FONREC	1,340,685.25
Banobras, S. N. C. (Crédito 14716) FONREC	7,801,250.55
Suma Banca de Desarrollo	601,282,716.41
Total:	\$ 655,472,003.52



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

INFORMACIÓN CONTABLE



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	2024	2023		2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 1,634,627,066.93	\$ 1,684,621,062.09	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 7,701,676,000.85	\$ 7,831,023,285.01
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	1,309,510,969.92	856,116,511.89	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,838,533,370.68	1,832,472,741.61
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	121,929,160.73	134,895,131.88	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ALMACENES	160,507.51	160,507.51	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	(159,575,095.08)	(159,582,332.20)	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	37,617,345.39	30,412,409.57
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	417,059.39	279,048.12	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	10,906,428.73
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 2,907,069,669.40	\$ 2,516,489,929.29	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	340,935,309.16	41,394,900.80
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	\$ 9,918,762,026.08	\$ 9,746,209,765.72
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$ 208,641,992.06	\$ 223,949,389.74	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	156,941.28	156,941.28	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROGRESO	11,591,431,900.83	10,365,675,792.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	2,380,358,347.68	2,156,378,606.87	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	5,403,974,812.05	5,549,614,818.33
ACTIVOS INTANGIBLES	92,413,927.91	81,322,271.67	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	(1,834,979,029.13)	(1,715,144,685.31)	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	1,400,000.00	1,400,000.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	\$ 5,403,974,812.05	\$ 5,549,614,818.33
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	57,036,732.14	57,036,732.14	TOTAL DEL PASIVO	\$ 15,322,736,838.13	\$ 15,295,824,584.05
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$ 12,496,460,812.77	\$ 11,170,775,048.39	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 15,403,530,482.17	\$ 13,687,264,977.68	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			APORTACIONES	\$ 401,842,638.07	\$ 401,842,638.07
			DONACIONES DE CAPITAL	331,983,121.63	313,677,071.69
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,989,395,104.29	1,989,395,104.29
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 2,723,220,863.99	\$ 2,704,914,814.05
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORROS/DES/AHORRO)	\$ 2,158,170,550.78	\$ 2,229,166,364.68
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(5,298,468,668.41)	(7,077,018,615.12)
			REVALUOS	885,361,428.26	885,361,428.26
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(387,490,530.58)	(350,983,598.24)
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$ (2,642,427,219.95)	\$ (4,313,474,420.42)
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$ 0.00	\$ 0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL DE EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 0.00	\$ 0.00
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 80,793,644.04	\$ (1,608,559,606.37)
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 15,403,530,482.17	\$ 13,687,264,977.68



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 3,273,533,138.07	\$ 3,436,696,540.10
IMPUESTOS	1,956,160,967.04	2,136,078,206.77
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	832,368,376.69	595,722,058.90
PRODUCTOS	44,404,259.15	35,485,869.11
APROVECHAMIENTOS	183,257,445.26	415,273,594.83
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	257,342,089.93	254,136,810.49
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 30,622,293,268.60	\$ 31,678,650,517.66
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	30,582,466,904.78	31,660,958,631.68
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	39,826,363.82	17,691,885.98
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 8,391,906.17	\$ 5,016,708.66
INGRESOS FINANCIEROS	2,234,230.96	1,761,107.44
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	6,157,675.21	3,255,601.22
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 33,904,218,312.84	\$ 35,120,363,766.42
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 9,511,006,676.90	\$ 9,435,178,701.88
SERVICIOS PERSONALES	7,723,571,104.16	7,407,838,493.99
MATERIALES Y SUMINISTROS	449,705,345.25	429,302,445.47
SERVICIOS GENERALES	1,337,730,227.49	1,598,037,762.42
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 16,303,215,548.31	\$ 16,699,572,002.54
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	13,082,207,286.30	14,744,452,669.44
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	350,854,400.67	293,398,667.65
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	38,378,901.89	62,097,745.32
AYUDAS SOCIALES	494,381,601.96	370,906,176.81
PENSIONES Y JUBILACIONES	2,330,219,251.54	1,218,360,366.39
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	2,300,000.00	5,010,000.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	4,874,105.95	5,346,376.93
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 5,143,004,261.65	\$ 5,435,767,136.17
PARTICIPACIONES	3,063,737,645.60	3,074,334,263.24
APORTACIONES	2,063,652,074.65	2,328,856,733.97
CONVENIOS	15,614,541.40	32,576,138.96
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 655,472,003.52	\$ 676,183,746.11
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	655,472,003.52	676,183,746.11
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 130,686,352.93	\$ 640,651,718.78
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	130,508,510.47	120,317,816.71
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	177,842.46	520,333,902.07
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 2,662,918.75	\$ 3,844,096.26
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	2,662,918.75	3,844,096.26
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 31,746,047,762.06	\$ 32,891,197,401.74
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 2,158,170,550.78	\$ 2,229,166,364.68



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024					
CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO EJERCICIO 2023	\$ 2,704,914,814.05	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,704,914,814.05
APORTACIONES	401,842,638.07	0.00	0.00	0.00	401,842,638.07
DONACIONES DE CAPITAL	313,677,071.69	0.00	0.00	0.00	313,677,071.69
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,989,395,104.29	0.00	0.00	0.00	1,989,395,104.29
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO EJERCICIO 2023	\$ 0.00	\$ (6,542,640,785.10)	\$ 2,229,166,364.68	\$ 0.00	\$ (4,313,474,420.42)
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	2,229,166,364.68	0.00	2,229,166,364.68
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	(7,077,018,615.12)	0.00	0.00	(7,077,018,615.12)
REVALÚOS	0.00	885,361,428.26	0.00	0.00	885,361,428.26
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	(350,983,598.24)	0.00	0.00	(350,983,598.24)
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2023	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 2,704,914,814.05	\$ (6,542,640,785.10)	\$ 2,229,166,364.68	\$ 0.00	\$ (1,608,559,606.37)
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DEL EJERCICIO 2024	\$ 18,306,049.94	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 18,306,049.94
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	18,306,049.94	0.00	0.00	0.00	18,306,049.94
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DEL EJERCICIO 2024	\$ 0.00	\$ 1,778,549,946.71	\$ (107,502,746.24)	\$ 0.00	\$ 1,671,047,200.47
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	2,158,170,550.78	0.00	2,158,170,550.78
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	1,778,549,946.71	(2,229,166,364.68)	0.00	(450,616,417.97)
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	(36,506,932.34)	0.00	(36,506,932.34)
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2024	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 2,723,220,863.99	\$ (4,764,090,838.39)	\$ 2,121,663,618.44	\$ 0.00	\$ 80,793,644.04



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	\$ 198,101,707.81	\$ 1,914,367,212.30
ACTIVO CIRCULANTE	\$ 62,959,966.31	\$ 453,539,706.42
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	49,993,995.16	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	453,394,458.03
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	12,965,971.15	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	7,237.12
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	138,011.27
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 135,141,741.50	\$ 1,460,827,505.88
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	15,307,397.68	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	1,225,756,108.83
BIENES MUEBLES	0.00	223,979,740.81
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	11,091,656.24
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	119,834,343.82	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
PASIVO	\$ 312,805,973.25	\$ 285,893,719.17
PASIVO CIRCULANTE	\$ 312,805,973.25	\$ 140,253,712.89
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	129,347,284.16
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,060,629.07	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	7,204,935.82	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	10,906,428.73
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	299,540,408.36	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 0.00	\$ 145,640,006.28
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	145,640,006.28
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 1,796,855,996.65	\$ 107,502,746.24
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 18,306,049.94	\$ 0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	18,306,049.94	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$ 1,778,549,946.71	\$ 107,502,746.24
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	70,995,813.90
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,778,549,946.71	0.00
REVALÚOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	36,506,932.34
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 0.00	\$ 0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023		
CONCEPTO	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN	\$33,996,416,183.21	\$35,150,148,594.70
IMPUESTOS	1,956,160,967.04	2,136,078,206.77
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	832,368,376.69	595,722,058.90
PRODUCTOS	44,404,259.15	35,485,869.11
APROVECHAMIENTOS	183,257,445.26	415,273,594.83
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	265,388,497.13	257,831,642.04
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	30,582,466,904.78	31,660,958,631.68
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	100,236,948.89	45,600,123.20
OTROS ORIGENES DE OPERACION	32,132,784.27	3,198,468.17
APLICACION	\$30,530,360,754.91	\$31,006,935,814.60
SERVICIOS PERSONALES	7,633,566,883.58	6,943,054,495.20
MATERIALES Y SUMINISTROS	406,432,245.12	391,739,515.90
SERVICIOS GENERALES	1,188,748,254.06	1,551,343,066.05
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	12,902,648,265.16	14,535,109,240.42
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	349,379,765.65	188,377,655.06
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	32,570,822.75	59,736,313.33
AYUDAS SOCIALES	492,905,164.23	366,614,685.14
PENSIONES Y JUBILACIONES	2,221,369,454.35	1,207,517,756.34
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	2,300,000.00	5,010,000.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	4,224,221.95	4,928,066.93
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	3,063,737,645.60	3,074,334,263.24
APORTACIONES	2,063,652,074.65	2,328,856,733.97
CONVENIOS	15,614,541.40	29,808,504.36
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	153,211,416.41	320,505,518.66
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	\$ 3,466,055,428.30	\$ 4,143,212,780.10
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	\$ 0.00	\$ 0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0.00	0.00
APLICACION	\$ 1,287,354,173.98	\$ 1,767,848,065.90
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,116,205,237.91	1,632,824,224.21
BIENES MUEBLES	165,022,164.81	124,845,824.80
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	6,126,771.26	10,178,016.89
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	\$ (1,287,354,173.98)	\$ (1,767,848,065.90)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	\$ 2,433,029,312.25	\$ 1,241,098,078.24
ENDEUDAMIENTO NETO	(145,640,006.28)	(95,935,238.28)
INTERNO	(145,640,006.28)	(95,935,238.28)
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	2,578,669,318.53	1,337,033,316.52
APLICACION	\$ 4,661,724,561.73	\$ 3,047,360,417.97
SERVICIO DE LA DEUDA	655,472,003.52	672,427,081.34
INTERNO	655,472,003.52	672,427,081.34
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	4,006,252,558.21	2,374,933,336.63
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$ (2,228,695,249.48)	\$ (1,806,262,339.73)
INCREMENTO/DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ (49,993,995.16)	\$ 569,102,374.47
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,684,621,062.09	1,115,518,687.62
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	1,634,627,066.93	1,684,621,062.09



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Nayarit se integran con la información contable de los siguientes entes públicos:

- PODER EJECUTIVO
- PODER LEGISLATIVO
- PODER JUDICIAL
- ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Es importante destacar que también se encuentran los Estados Financieros de cada uno de ellos y sus respectivas notas, en el Tomo que le corresponde en atención al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas. De igual manera atendiendo lo estipulado por el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y en consecuencia de la información que proporciona para la integración de la Cuenta Pública.

De conformidad al Artículo 46, Fracción I, Inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

- Notas de Desglose
- Notas de Memoria
- Notas de Gestión Administrativa



Notas de Desglose

I.- Activo

1).- Efectivo y Equivalentes

En este apartado se integran los recursos monetarios que operaron en el Sector Gobierno durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023 la suma de \$ 1,634,627,066.93 (un mil seiscientos treinta y cuatro millones seiscientos veintisiete mil sesenta y seis pesos 93/100 m.n.) y la cantidad de \$ 1,684,621,062.09 (un mil seiscientos ochenta y cuatro millones seiscientos veintiún mil sesenta y dos pesos 09/100 m.n.), respectivamente, a continuación, se presenta la integración de dichos montos:

Concepto	2024	2023
Poder Ejecutivo	\$ 841,220,819.58	\$ 1,151,438,039.67
Poder Legislativo	15,494,809.67	30,656,493.46
Poder Judicial	411,568,276.38	315,834,826.03
Órganos Autónomos	366,343,161.30	186,691,702.93
Suma	\$ 1,634,627,066.93	\$ 1,684,621,062.09

Del anterior detalle resaltan las cifras de \$ 841,220,819.58 (ochocientos cuarenta y un millones doscientos veinte mil ochocientos diecinueve pesos 58/100 m.n.) y el monto de \$ 1,151,438,039.67 (un mil ciento cincuenta y un millones cuatrocientos treinta y ocho mil treinta y nueve pesos 67/100 m.n.), los cuales pertenecen al Poder Ejecutivo, mismas que representan el 68.35% de la suma del año 2024, la segunda equivale al 51.46% del total consolidado del ejercicio 2023.



2).- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de Gobierno, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, al 31 de diciembre de 2024 presento el importe de \$ 1,309,510,969.92 (un mil trescientos nueve millones quinientos diez mil novecientos sesenta y nueve pesos 92/100 m.n.) y al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de \$ 856,116,511.89 (ochocientos cincuenta y seis millones ciento dieciséis mil quinientos once pesos 89/100 m.n.).

Así mismo sobresale en 2024 el valor de \$ 910,677,409.97 (novecientos diez millones seiscientos setenta y siete mil cuatrocientos nueve pesos 97/100 m.n.) del Poder Ejecutivo, mientras en el ejercicio 2023 destaca la cifra de \$ 469,898,425.24 (cuatrocientos sesenta y nueve millones ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos veinticinco pesos 24/100 m.n.), montos que representan en sus respectivos ejercicios los porcentajes de 69.54% y 54.89%, lo anterior de acuerdo al siguiente concentrado:

Concepto	2024	2023
Poder Ejecutivo	\$ 910,677,409.97	\$ 469,898,425.24
Poder Legislativo	20,076,009.46	7,534.31
Poder Judicial	157,610,495.75	152,435,249.76
Órganos Autónomos	221,147,054.74	233,775,302.58
Suma	\$ 1,309,510,969.92	\$ 856,116,511.89



2a).- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

El Estado de Situación Financiera Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit al 31 de diciembre de 2024 y 2023 revela que se tienen operaciones de las cuales se espera recibir una contraprestación en un término mayor a doce meses, siendo únicamente los Órganos Autónomos quienes presentan cifras en este rubro, en ambos ejercicios motivo de estudio, la cantidad de \$ 156,941.28 (ciento cincuenta y seis mil novecientos cuarenta y un pesos 28/100 m.n.), según se desprende de las Notas a los Estados Financieros Consolidados de los Órganos Autónomos dichos valores pertenecen a la Universidad Autónoma de Nayarit, como se detalla a continuación:

Concepto	2024	2023
Poder Ejecutivo	\$ 0.00	\$ 0.00
Poder Legislativo	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00
Órganos Autónomos	156,941.28	156,941.28
Suma	\$ 156,941.28	\$ 156,941.28

3).- Inventarios

De acuerdo al Estado de Situación Financiera Consolidado del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos no se tienen registrados bienes para transformación al 31 de diciembre de 2024 y 2023.



3a).- Almacenes

Solamente los Órganos Autónomos tienen información en este apartado, el importe de \$ 160,507.51 (ciento sesenta mil quinientos siete pesos 51/100 m.n.) en los ejercicios fiscales que se informan 2024 y 2023, como se muestra en el cuadro siguiente:

Concepto	2024	2023
Poder Ejecutivo	\$ 0.00	\$ 0.00
Poder Legislativo	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00
Órganos Autónomos	160,507.51	160,507.51
Suma	\$ 160,507.51	\$ 160,507.51

4).- Inversiones Financieras

El rubro de Inversiones Financieras revela al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el monto de \$ 208,641,992.06 (doscientos ocho millones seiscientos cuarenta y un mil novecientos noventa y dos pesos 06/100 m.n.) y el importe de \$ 223,949,389.74 (doscientos veintitrés millones novecientos cuarenta y nueve mil trescientos ochenta y nueve pesos 74/100 m.n.), cifras que en su mayoría pertenecen al Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, como se aprecia en el siguiente desglose:

Concepto	2024	2023
Poder Ejecutivo	\$ 208,641,992.06	\$ 223,949,389.74
Poder Legislativo	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00
Órganos Autónomos	0.00	0.00
Suma	\$ 208,641,992.06	\$ 223,949,389.74



5).- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Este apartado refleja los bienes tangibles e intangibles necesarios para llevar a cabo las actividades propias de Gobierno. El rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso al 31 de diciembre de 2024 revelo la suma de \$ 11,591,431,900.83 (once mil quinientos noventa y un millones cuatrocientos treinta y un mil novecientos pesos 83/100 m.n.) y al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de \$ 10,365,675,792.00 (diez mil trescientos sesenta y cinco millones seiscientos setenta y cinco mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.), cifras que se integran como se describen a continuación:

Concepto	2024	2023
Poder Ejecutivo	\$ 8,725,726,123.18	\$ 7,559,036,424.30
Poder Legislativo	30,249,922.87	30,249,922.87
Poder Judicial	152,333,779.02	118,986,364.04
Órganos Autónomos	2,683,122,075.76	2,657,403,080.79
Suma	\$ 11,591,431,900.83	\$ 10,365,675,792.00

Del anterior concentrado resaltan los importes del Poder Ejecutivo con \$ 8,725,726,123.18 (ocho mil setecientos veinticinco millones setecientos veintiséis mil ciento veintitrés pesos 18/100 m.n.) en el año 2024 y \$ 7,559,036,424.30 (siete mil quinientos cincuenta y nueve millones treinta y seis mil cuatrocientos veinticuatro pesos 30/100 m.n.) en el periodo de 2023, mismos que representan el 75.27% y 72.92%, respectivamente, de las sumas logradas en este rubro consolidado.

Por su parte los Bienes Muebles mostraron al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de \$ 2,380,358,347.68 (dos mil trescientos ochenta millones trescientos cincuenta y ocho mil trescientos cuarenta y siete pesos 68/100 m.n.), así mismo al 31 de diciembre de 2023 el monto



de \$ 2,156,378,606.87 (dos mil ciento cincuenta y seis millones trescientos setenta y ocho mil seiscientos seis pesos 87/100 m.n.), importes que se desglosan de la forma siguiente:

Concepto	2024	2023
Poder Ejecutivo	\$ 1,387,141,598.13	\$ 1,235,150,288.42
Poder Legislativo	73,652,138.97	67,954,195.12
Poder Judicial	132,293,921.32	101,190,178.55
Órganos Autónomos	787,270,689.26	752,083,944.78
Suma	\$ 2,380,358,347.68	\$ 2,156,378,606.87

Nuevamente preponderan las cifras del Poder Ejecutivo al representar más del 50% de los totales obtenidos resultado de la consolidación, lo que contribuyó a un aumento de \$ 223,979,740.81 (doscientos veintitrés millones novecientos setenta y nueve mil setecientos cuarenta pesos 81/100 m.n.) que se tuvo en el año 2024 en comparación con el 2023, como se muestra a continuación:

Concepto	2024	2023	Aumento	%
Poder Ejecutivo	\$ 1,387,141,598.13	\$ 1,235,150,288.42	\$ 151,991,309.71	67.86%
Poder Legislativo	73,652,138.97	67,954,195.12	5,697,943.85	2.54%
Poder Judicial	132,293,921.32	101,190,178.55	31,103,742.77	13.89%
Órganos Autónomos	787,270,689.26	752,083,944.78	35,186,744.48	15.71%
Suma	\$ 2,380,358,347.68	\$ 2,156,378,606.87	\$ 223,979,740.81	100%

De igual manera, el rubro de Activos Intangibles de acuerdo al Estado de Situación Financiera de Gobierno del Estado de Nayarit asciende a la suma de \$ 92,413,927.91 (noventa y dos millones cuatrocientos trece mil novecientos veintisiete pesos 91/100 m.n.) al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 a la cantidad de \$ 81,322,271.67 (ochenta y un millones



trescientos veintidós mil doscientos setenta y un pesos 67/100 m.n.), lo que genera un aumento de \$ 11,091,656.24 (once millones noventa y un mil seiscientos cincuenta y seis pesos 24/100 m.n.), la cual se atribuye principalmente a los Órganos Autónomos, como se presenta en la siguiente desagregación:

Concepto	2024	2023
Poder Ejecutivo	\$ 37,803,612.82	\$ 35,198,542.84
Poder Legislativo	9,394,831.85	7,858,516.71
Poder Judicial	5,615,447.75	3,495,630.66
Órganos Autónomos	39,600,035.49	34,769,581.46
Suma	\$ 92,413,927.91	\$ 81,322,271.67

6).- Otros Activos

El rubro de Otros Activos Circulantes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 revela el importe de \$ 417,059.39 (cuatrocientos diecisiete mil cincuenta y nueve pesos 39/100 m.n.) y el monto de \$ 279,048.12 (doscientos setenta y nueve mil cuarenta y ocho pesos 12/100 m.n.), respectivamente, los cuales se encuentran conformados, con las siguientes cifras:

Concepto	2024	2023
Poder Ejecutivo	\$ 224,368.34	\$ 224,368.34
Poder Legislativo	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00
Órganos Autónomos	192,691.05	54,679.78
Suma	\$ 417,059.39	\$ 279,048.12



El monto que presenta el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en la cuenta denominada Otros Activos No Circulantes, se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
Poder Ejecutivo	\$ 53,255,443.10	\$ 53,255,443.10
Poder Legislativo	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00
Órganos Autónomos	3,781,289.04	3,781,289.04
Suma	\$ 57,036,732.14	\$ 57,036,732.14

Sólo el Poder Ejecutivo y los Órganos Autónomos fueron los entes públicos que presentaron información en este rubro, sumando al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la cantidad de \$ 57,036,732.14 (cincuenta y siete millones treinta y seis mil setecientos treinta y dos pesos 14/100 m.n.).

Concepto	2024	2023	Aumento
Poder Ejecutivo	\$ 11,541,791,318.00	\$ 10,150,779,388.17	\$ 1,391,011,929.83
Poder Legislativo	109,311,205.56	95,503,617.62	13,807,587.94
Poder Judicial	864,667,355.96	692,842,311.68	171,825,044.28
Órganos Autónomos	2,887,760,602.65	2,748,139,660.21	139,620,942.44
Suma	\$ 15,403,530,482.17	\$ 13,687,264,977.68	\$ 1,716,265,504.49

Del anterior cuadro, se concluye, el Activo generado durante el ejercicio 2024 fue de \$ 15,403,530,482.17 (quince mil cuatrocientos tres millones quinientos treinta mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 17/100 m.n.), mismo que revela un aumento de \$ 13,687,264,977.68 (trece mil seiscientos ochenta y siete millones doscientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y



siete pesos 68/100 m.n.) en comparación con el presentado al 31 de diciembre de 2023 de \$ 1,716,265,504.49 (un mil setecientos dieciséis millones doscientos sesenta y cinco mil quinientos cuatro pesos 49/100 m.n.).

II.- Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, el primero se encuentra constituido por obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses, el cual al 31 de diciembre de 2024 y 2023 presenta las cifras de \$ 9,918,762,026.08 (nueve mil novecientos dieciocho millones setecientos sesenta y dos mil veintiséis pesos 08/100 m.n.) y de \$ 9,746,209,765.72 (nueve mil setecientos cuarenta y seis millones doscientos nueve mil setecientos sesenta y cinco pesos 72/100 m.n.), sumas que se encuentran integradas de la siguiente forma:

Concepto	2024	2023
Poder Ejecutivo	\$ 6,582,198,121.28	\$ 6,468,137,656.40
Poder Legislativo	16,064,061.79	23,532,883.15
Poder Judicial	508,057,365.18	431,578,367.54
Órganos Autónomos	2,812,442,477.83	2,822,960,858.63
Suma	\$ 9,918,762,026.08	\$ 9,746,209,765.72

De acuerdo al anterior concentrado el Poder Ejecutivo registra las cifras más significativas, \$ 6,582,198,121.28 (seis mil quinientos ochenta y dos millones ciento noventa y ocho mil ciento veintiún pesos 28/100 m.n.) en 2024 y la cantidad de \$ 6,468,137,656.40 (seis mil cuatrocientos sesenta y ocho millones ciento treinta y siete mil seiscientos cincuenta y seis pesos 40/100 m.n.) en el año 2023.



Por otra parte, el Estado de Situación Financiera Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit presenta en el grupo de Pasivo No Circulante en el ejercicio 2024 la cantidad de \$ 5,403,974,812.05 (cinco mil cuatrocientos tres millones novecientos setenta y cuatro mil ochocientos doce pesos 05/100 m.n.), así mismo en el ejercicio 2023 el importe de \$ 5,549,614,818.33 (cinco mil quinientos cuarenta y nueve millones seiscientos catorce mil ochocientos dieciocho pesos 33/100 m.n.), cifras que se forman de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
Poder Ejecutivo	\$ 5,403,974,812.05	\$ 5,549,614,818.33
Poder Legislativo	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00
Órganos Autónomos	0.00	0.00
Suma	\$ 5,403,974,812.05	\$ 5,549,614,818.33

Como se aprecia en el anterior detalle, únicamente el Poder Ejecutivo revela información en este grupo, cuyo detalle en lo específico se encuentra disponible en la Notas a los Estados Financieros.

Concepto	2024	2023	Aumento
Poder Ejecutivo	\$ 11,986,172,933.33	\$ 12,017,752,474.73	\$ (31,579,541.40)
Poder Legislativo	16,064,061.79	23,532,883.15	(7,468,821.36)
Poder Judicial	508,057,365.18	431,578,367.54	76,478,997.64
Órganos Autónomos	2,812,442,477.83	2,822,960,858.63	(10,518,380.80)
Suma	\$ 15,322,736,838.13	\$ 15,295,824,584.05	\$ 26,912,254.08

Del anterior detalle, se aprecia que el Pasivo total del ejercicio 2024 es por la cantidad de \$ 15,322,736,838.13 (quince mil trescientos veintidós millones setecientos treinta y seis mil ochocientos treinta y ocho pesos 13/100 m.n.), mientras en el año 2023 por el monto de \$ 15,295,824,584.05 (quince mil doscientos noventa y cinco millones ochocientos veinticuatro mil



quinientos ochenta y cuatro pesos 05/100 m.n.) lo que genera un aumento de \$ 26,912,254.08 (veintiséis millones novecientos doce mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 08/100 m.n.).

III.- Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública / Patrimonio

En este Estado Financiero Consolidado se muestran los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos entre el inicio y final del ejercicio 2024 y 2023, los cuales en su conjunto suman las cantidades en negativo de \$ 80,793,644.04 (ochenta millones setecientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 04/100 m.n.) y el monto de \$ 1,608,559,606.37 (un mil seiscientos ocho millones quinientos cincuenta y nueve mil seiscientos seis pesos 37/100 m.n.), a continuación se detalla la integración del monto de la Hacienda Pública / Patrimonio.

Concepto	2024	2023
Poder Ejecutivo	\$ (444,381,615.33)	\$ (1,866,973,086.56)
Poder Legislativo	93,247,143.77	71,970,734.47
Poder Judicial	356,609,990.78	261,263,944.14
Órganos Autónomos	75,318,124.82	(74,821,198.42)
Suma	\$ (80,793,644.04)	\$ (1,608,559,606.37)

Con base en las cifras anteriores, se concluye que durante el ejercicio 2024, la Hacienda Pública / Patrimonio tuvo una variación de \$ 1,689,353,250.41 (un mil seiscientos ochenta y nueve millones trescientos cincuenta y tres mil doscientos cincuenta pesos 41/100 m. n.), en comparación con el saldo reflejado al 31 de diciembre de 2023.



IV.- Notas al Estado de Actividades

Este Estado Financiero muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos del ingreso de acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingresos y los Gastos con los conceptos del Clasificador por Objeto del Gasto emitidos por el CONAC, es decir, refleja una relación resumida de los Ingresos y los Gastos y Otras Pérdidas que tuvieron el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos durante los ejercicios 2024 y 2023, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (Resultado) del ejercicio. Durante el ejercicio 2024 se tuvo un ahorro de \$ 2,158,170,550.78 (dos mil ciento cincuenta y ocho millones ciento sesenta mil quinientos cincuenta pesos 78/100 m.n.) y en el año 2023 también un ahorro de \$ 2,229,166,364.68 (dos mil doscientos veintinueve millones ciento sesenta y seis mil trescientos sesenta y cuatro pesos 68/100 m.n.), como se detalla a continuación:

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 33,904,218,312.84	\$ 35,120,363,766.42
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	31,746,047,762.06	32,891,197,401.74
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 2,158,170,550.78	\$ 2,229,166,364.68

Se obtuvieron Ingresos y Otros Beneficios en 2024 por la cantidad de \$ 33,904,218,312.84 (treinta y tres mil novecientos cuatro millones doscientos dieciocho mil trescientos doce pesos 84/100 m.n.) y en 2023 sus similares sumaron \$ 35,120,363,766.42 (treinta y cinco mil ciento veinte millones trescientos sesenta y tres mil setecientos sesenta y seis pesos 42/100 m.n.), importes que se encuentran integrados de la siguiente manera:



1).- Ingresos de Gestión.-

En este grupo se recaudaron ingresos por la suma de \$ 3,273,533,138.07 (tres mil doscientos setenta y tres millones quinientos treinta y tres mil ciento treinta y ocho pesos 07/100 m.n.) y la cantidad de \$ 3,436,696,540.10 (tres mil cuatrocientos treinta y seis millones seiscientos noventa y seis mil quinientos cuarenta pesos 10/100 m.n.), durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como se detalla a continuación:

Concepto	2024	2023
Poder Ejecutivo	\$ 3,070,212,841.21	\$ 3,262,425,945.37
Poder Legislativo	9,115,148.68	9,062,443.20
Poder Judicial	48,107,735.59	36,400,635.69
Órganos Autónomos	146,097,412.59	128,807,515.84
Suma	\$ 3,273,533,138.07	\$ 3,436,696,540.10

2).- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.-

Estos conceptos ascendieron durante los ejercicios 2024 y 2023 a los montos de \$ 30,622,293,268.60 (treinta mil seiscientos veintidós millones doscientos noventa y tres mil doscientos sesenta y ocho pesos 60/100 m.n.) y \$ 31,678,650,517.66 (treinta y un mil seiscientos setenta y ocho millones seiscientos cincuenta mil quinientos diecisiete pesos 66/100 m.n.), respectivamente, de acuerdo al siguiente concentrado:

Concepto	2024	2023
Poder Ejecutivo	\$ 30,534,539,502.84	\$ 31,616,560,449.17
Poder Legislativo	(22,576,928.90)	0.00
Poder Judicial	(37,751,893.08)	(11,540,785.63)
Órganos Autónomos	148,082,587.74	73,630,854.12
Suma	\$ 30,622,293,268.60	\$ 31,678,650,517.66



3).- Otros Ingresos y Beneficios.-

Este grupo revela de acuerdo al Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los importes de \$ 8,391,906.17 (ocho millones trescientos noventa y un mil novecientos seis pesos 17/100 m.n.) y \$ 5,016,708.66 (cinco millones dieciséis mil setecientos ocho pesos 66/100 m.n.), de acuerdo al siguiente desglose:

Concepto	2024	2023
Poder Ejecutivo	\$ 0.00	\$ 0.00
Poder Legislativo	1,032,535.38	556,857.15
Poder Judicial	0.00	0.00
Órganos Autónomos	7,359,370.79	4,459,851.51
Suma	\$ 8,391,906.17	\$ 5,016,708.66

Además, en el siguiente recuadro se aprecia en conjunto el género de Ingresos y Otros Beneficios del Estado de Actividades Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024						
Concepto	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	Órganos Autónomos	Total Gobierno del Estado de Nayarit	%
Ingresos de Gestión	\$ 3,070,212,841.21	\$ 9,115,148.68	\$ 48,107,735.59	\$ 146,097,412.59	\$ 3,273,533,138.07	9.66%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 30,534,539,502.84	(22,576,928.90)	(37,751,893.08)	\$ 148,082,587.74	30,622,293,268.60	90.32%
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	\$ 1,032,535.38	0.00	\$ 7,359,370.79	8,391,906.17	0.02%
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 33,604,752,344.05	-\$ 12,429,244.84	\$ 10,355,842.51	\$ 30,153,371.12	\$ 33,904,218,312.84	100.00%
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023						
Ingresos de Gestión	\$ 3,262,425,945.37	\$ 9,062,443.20	\$ 36,400,635.69	\$ 128,807,515.84	\$ 3,436,696,540.10	9.79%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 316,165,560,449.17	0.00	(11,540,785.63)	\$ 73,630,854.12	316,786,505,17.66	90.20%
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	\$ 556,857.15	0.00	\$ 4,459,851.51	5,016,708.66	0.01%
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 34,878,986,394.54	\$ 9,619,300.35	\$ 24,859,850.06	\$ 206,898,221.47	\$ 35,120,363,766.42	100.00%



De lo anterior, se concluye que del total logrado, el 90.32% y 90.20%, respectivamente, fue del concepto de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, al obtener en el año 2024 el monto de \$ 30,622,293,268.60 (treinta mil seiscientos veintidós millones doscientos noventa y tres mil doscientos sesenta y ocho pesos 60/100 m.n.) y en el ejercicio 2023 el importe de \$ 31,678,650,517.66 (treinta y un mil seiscientos setenta y ocho millones seiscientos cincuenta mil quinientos diecisiete pesos 66/100 m.n.).

4).- Gastos y Otras Pérdidas

El Estado de Actividades Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 presenta en este rubro de Gastos y Otras Pérdidas el monto de \$ 31,746,047,762.06 (treinta y un mil setecientos cuarenta y seis millones cuarenta y siete mil setecientos sesenta y dos pesos 06/100 m.n.) y la cantidad de \$ 32,891,197,401.74 (treinta y dos mil ochocientos noventa y un millones ciento noventa y siete mil cuatrocientos un pesos 74/100 m.n.), respectivamente, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Concepto	2024	2023
Poder Ejecutivo	\$ 27,076,160,875.61	\$ 28,495,206,250.84
Poder Legislativo	384,178,784.45	394,885,642.93
Poder Judicial	628,036,043.41	591,049,597.73
Órganos Autónomos	3,657,672,058.59	3,410,055,910.24
Suma	\$ 31,746,047,762.06	\$ 32,891,197,401.74

Es importante manifestar que del total de Gastos y Otras Pérdidas resalta los importes correspondientes a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del año 2024



consistentes en la cantidad de \$ 16,303,215,548.31 (dieciséis mil trescientos tres millones doscientos quince mil quinientos cuarenta y ocho pesos 31/100 m.n.) y del ciclo de 2023 \$ 16,699,572,002.54 (dieciséis mil seiscientos noventa y nueve millones quinientos setenta y dos mil dos pesos 54/100 m.n.) lo que representa en el orden el 51.36% y 50.77%, lo anterior de acuerdo al siguiente desglose:

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024						
Concepto	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	Órganos Autónomos	Total Gobierno del Estado de Nayarit	%
Gastos de Funcionamiento	\$ 5,064,487,067.64	\$ 376,649,794.78	\$ 628,036,043.41	\$ 3,441,833,771.07	\$ 9,511,006,676.90	29.96%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,193,645,354.22	5,626,582.65	0.00	103,943,611.44	16,303,215,548.31	51.36%
Participaciones y Aportaciones	5,138,663,437.39	0.00	0.00	4,340,824.26	5,143,004,261.65	16.20%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	655,472,003.52	0.00	0.00	0.00	655,472,003.52	2.06%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	23,893,012.84	1,902,407.02	0.00	104,890,933.07	130,686,352.93	0.41%
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	2,662,918.75	2,662,918.75	0.01%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 27,076,160,875.61	\$ 384,178,784.45	\$ 628,036,043.41	\$ 3,657,672,058.59	\$ 31,746,047,762.06	100%
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023						
Gastos de Funcionamiento	\$ 5,215,471,435.85	\$ 389,268,625.46	\$ 591,049,597.73	\$ 3,239,389,042.84	\$ 9,435,178,701.88	28.69%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,623,734,860.26	181,782.00	0.00	74,013,360.28	16,699,572,002.54	50.77%
Participaciones y Aportaciones	5,435,767,136.17	0.00	0.00	0.00	5,435,767,136.17	16.53%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	676,183,746.11	0.00	0.00	0.00	676,183,746.11	2.06%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	544,049,072.45	3,798,235.47	0.00	92,804,410.86	640,651,718.78	1.95%
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	3,844,096.26	3,844,096.26	0.01%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$28,495,206,250.84	\$ 394,885,642.93	\$ 591,049,597.73	\$ 3,410,055,910.24	\$ 32,891,197,401.74	100.00%

La Consolidación del Estado de Actividades y Estado de Flujos de Efectivo se llevó a cabo observando la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable aprobada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de octubre de 2014 y actualizada al 27 de septiembre de 2018. Además, señalar que la desagregación de las cifras mostradas, se encuentra disponible en el apartado correspondiente a cada uno de los entes públicos que se consolidan.



V.- Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo que reflejo el Sector Gobierno, siendo para el caso del ejercicio fiscal 2024 una disminución neto en el Efectivo y Equivalente al Efectivo por la cantidad de \$ 49,993,995.16 (cuarenta y nueve millones novecientos noventa y tres mil novecientos noventa y cinco pesos 16/100 m.n.) y un incremento en el año 2023 por el importe de \$ 569,102,374.47 (quinientos sesenta y nueve millones ciento dos mil trescientos setenta y cuatro pesos 47/100 m.n.), como se describe a continuación:

Concepto	2024	2023
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 3,466,055,428.30	\$ 4,143,212,780.10
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1,287,354,173.98)	(1,767,848,065.90)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(2,228,695,249.48)	(1,806,262,339.73)
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ (49,993,995.16)	\$ 569,102,374.47

Además, permite evaluar su capacidad para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos, identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, las cuales se clasifican como se describe a continuación:

1).- Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de Nayarit tuvo ingresos de operación en 2024 por la cantidad de \$ 33,996,416,183.21 (treinta y tres mil novecientos noventa y seis millones cuatrocientos dieciséis mil ciento ochenta y tres pesos 21/100 m.n.) y en el año 2023 por el importe de \$ 35,150,148,594.70 (treinta y cinco mil ciento cincuenta millones ciento cuarenta y ocho mil quinientos noventa y cuatro pesos 70/100 m.n.).



El gasto pagado por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$ 30,530,360,754.91 (treinta mil quinientos treinta millones trescientos sesenta mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 91/100 m.n.) y en el periodo de 2023 a \$ 31,006,935,814.60 (treinta y un mil seis millones novecientos treinta y cinco mil ochocientos catorce pesos 60/100 m.n.), reflejando los siguientes diferenciales de operación:

Concepto	2024	2023
Poder Ejecutivo	\$ 3,119,260,991.67	\$ 4,077,596,294.94
Poder Legislativo	(5,190,108.75)	25,316,488.39
Poder Judicial	128,359,296.82	31,103,165.99
Órganos Autónomos	223,625,248.56	9,196,830.78
Suma	\$ 3,466,055,428.30	\$ 4,143,212,780.10

2).- Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión

De acuerdo con el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se registraron ingresos de inversión.

Se tiene gasto de inversión en 2024 asciende a la cantidad consolidada de \$ 1,287,354,173.98 (un mil doscientos ochenta y siete millones trescientos cincuenta y cuatro mil ciento setenta y tres pesos 98/100 m.n.) y en el año 2023 sumó el monto de \$ 1,767,848,065.90 (un mil setecientos sesenta y siete millones ochocientos cuarenta y ocho mil sesenta y cinco pesos 90/100 m.n.), es decir, son los importes pagados por las adquisiciones de Bienes muebles,



inmuebles e intangibles, dentro de los periodos que aquí se comparan. En ese contexto, reflejan en consecuencia, los siguientes flujos:

Concepto	2024	2023
Poder Ejecutivo	\$ (1,200,782,962.28)	\$ (1,680,400,968.94)
Poder Legislativo	(9,971,575.04)	(14,481,681.55)
Poder Judicial	(32,625,846.47)	(9,870,299.00)
Órganos Autónomos	(43,973,790.19)	(63,095,116.41)
Suma	\$ (1,287,354,173.98)	\$ (1,767,848,065.90)

3).- Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

La información que presenta el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a los importes en negativo de \$ 2,228,695,249.48 (dos mil doscientos veintiocho millones seiscientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y nueve pesos 48/100 m.n.) y al monto de \$ 1,806,262,339.73 (un mil ochocientos seis millones doscientos sesenta y dos mil trescientos treinta y nueve pesos 73/100 m.n.), importes que pertenecen al Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, lo anterior en correspondencia a la siguiente integración:

Concepto	2023	2022
Poder Ejecutivo	\$ (2,228,695,249.48)	\$ (1,806,262,339.73)
Poder Legislativo	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00
Órganos Autónomos	0.00	0.00
Suma	\$ (2,228,695,249.48)	\$ (1,806,262,339.73)



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

Notas de Memoria

Las Notas de Memoria de los entes públicos que se consolidan e integran el Sector Gobierno se encuentran disponibles en los siguientes apartados:

- Tomo II.- Poder Ejecutivo
- Tomo III.- Poder Legislativo
- Tomo IV.- Poder Judicial
- Tomo V.- Órganos Autónomos

Notas de Gestión Administrativa

Las Notas de Gestión Administrativa de los entes públicos que se consolidan e integran el Sector Gobierno se encuentran disponibles en los siguientes apartados:

- Tomo II.- Poder Ejecutivo
- Tomo III.- Poder Legislativo
- Tomo IV.- Poder Judicial
- Tomo V.- Órganos Autónomos



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT						
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS						
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA						
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024						
CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
PODER LEGISLATIVO	\$ 421,873,026.41	\$ (11,738,477.79)	\$ 410,134,548.62	\$ 391,498,407.02	\$ 385,544,755.80	\$ 18,636,141.60
PODER EJECUTIVO	29,530,987,843.00	5,884,323,541.07	35,415,311,384.07	33,159,587,226.52	32,487,386,324.46	2,255,724,157.55
PODER JUDICIAL	711,675,166.39	(17,068,148.12)	694,607,018.27	694,607,018.25	607,773,482.20	0.02
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	3,459,143,354.30	316,304,417.04	3,775,447,771.34	3,604,859,039.15	3,542,122,284.53	170,588,732.19
TOTAL DEL GASTO	\$ 34,123,679,390.10	\$ 6,171,821,332.20	\$ 40,295,500,722.30	\$ 37,850,551,690.94	\$ 37,022,826,846.99	\$ 2,444,949,031.36

SECTOR PARAESTATAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT						
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS						
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA						
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024						
CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$ 10,050,750,882.16	\$ 1,757,913,515.04	11,808,664,397.20	\$ 11,219,601,623.47	\$ 11,020,883,401.95	\$ 589,062,773.73
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5,072,165,558.17	590,640,291.00	5,662,805,849.17	5,337,430,671.64	5,064,499,599.52	325,375,177.53
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FIDEICOMISOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	152,875,330.68	29,114,520.54	181,989,851.22	180,767,353.92	180,767,353.92	1,222,497.30
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	\$ 15,275,791,771.01	\$ 2,377,668,326.58	\$ 17,653,460,097.59	\$ 16,737,799,649.03	\$ 16,266,150,355.39	\$ 915,660,448.56